DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV. Habana.--Sábado 22 de Septiembre de 1894. Número 226

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 22 de septiembre.

Ha llegado á esta corte procedente de Biarritz el señor Cánovas del Castillo.

Al salir para las maniobras del primer cuerpo el general Bosch, lo despidió el caballo que montaba, fracturándose una pierna.

Nueva York, 22 de septiembre.

En Somerville, estado de New Jersey ha fallecido madama Fursch Madier célebre cantatriz francesa.

San Petersburgo, 22 de septiembre.

Han salido seis buques de guerra para agregarse á la escuadra rusa en las aguas chinas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 21, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 4 4½ por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 20½.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 115½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, 2¾, nominal.
Idem, en plaza, 3¾.
Regular á buen refino, en plaza, de 3½ á 3¾.
Azúcar de miel, en plaza, de 2¾ á 2¾.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $12.25.
Harina patent Minnesota, $3.75.

Londres, septiembre 21.

Azúcar de remolacha, firme, á 11|4½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 13|6.
Idem regular refino, á 10|9.
Consolidados, á 102 3|16, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100
Cuatro por ciento español, á 71, ex-interés.

París, septiembre 21.

Renta, 3 por 100, á 103 francos 35 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CUENTAS GALANAS.

Insiste *La Unión* en asegurar, con imperturbable aplomo, que la política del señor Maura ha fracasado al sólo anuncio de unos proyectos que tendrá tal vez en estudio el señor Becerra; pero ni el Gobierno los conoce, ni mucho menos los ha hecho suyos, ni siquiera la opinión los ha podido juzgar, puesto que respecto á ellos sólo se han hecho públicos los incompletos informes de la prensa.

Ya demostramos ayer de manera incontrovertible que los asendereados planes del actual ministro de Ultramar son obra particularísima suya, sin que el Gobierno pueda ni deba tener otro criterio, en punto á cuestiones antillanas, que las Reformas del señor Maura, resueltamente apoyadas por núcleo poderoso de la mayoría parlamentaria; hechas suyas por el Presidente del Consejo á nombre y en representación del Gabinete liberal; aprobadas en principio y pendientes de discusión en Cortes; de suerte que mal podría el Gobierno escamotear, para sustituirlo por otro, un proyecto que se halla sobre la mesa del Congreso en espera del fallo definitivo de los cuerpos Colegisladores.

Sin embargo, *La Unión*, en su febril impaciencia por cantar victoria, adelanta los sucesos, suprime con el deseo todos los obstáculos, fantasea de lo lindo suponiendo á Maura humillado, al Reformismo caído y á Becerra quemando incienso en los altares de la intransigencia; y sobre tejido tal de inexactitudes, sobre base tan deleznable y movediza funda sus razonamientos todos para exigir imperiosamente la pronta, la inmediata, la forzosa dimisión del señor general Calleja, reo del crimen vitando de no ser simpático á los ministeriales conservadores.

No vamos á incurrir en la candidez de tomar en serio los desaforados ataques del órgano doctrinal contra el principio de autoridad y contra los prestigios de los representantes de España en Cuba; sólo, sí, haremos notar el espectáculo edificante dado, para regocijo de los detractores de la Nación, por un partido á quien, según recientes declaraciones de su Jefe, "no estorba ninguna fuerza y respeta las creencias políticas de los demás." ¡Donosa manera de acreditarse de respetuosos con las opiniones ajenas la de amenazar con ridículas rebeliones si un General del Ejército español no se pliega humilde á los caprichos reaccionarios!

Extremo es este que sometemos á la consideración de las personas sensatas, aun á riesgo de suscitar los enojos de *La Unión*, que nos amenaza nada menos que con privarnos de sus luminosísimas refutaciones si seguimos, á impulsos de la lógica, examinando sus trabajos y señalando sus repetidas y lamentables contradicciones. Con semejante motivo nos acusa de que nada respondemos á sus preguntas más ó menos pertinentes, cuando es lo cierto que el colega nos debe una respuesta que desde hace días venimos haciéndole y que repetiremos por centésima vez:

¿Cómo el *año pasado* se opuso en absoluto *La Unión Constitucional*—periódico y partido—á que se reconociese la legitimidad del principio electivo aplicado al Consejo de Administración, por considerarlo tocado de maléfico autonomismo, y hoy, transcurridos apenas unos meses, admite y hace bueno ese mismo principio que ayer rechazaba por estimarlo peligroso y temerario en grado sumo?

Esperamos pacientemente la respuesta del cofrade.

ACTUALIDADES.

Aún no hace un año que la demagogia reaccionaria pedía, exigía la dimisión del Sr. General Calleja, sin otro motivo que el de ser éste intérprete fiel de la política del Sr. Maura.

Ahora esa misma demagogia pide, exige la dimisión del Sr. General Calleja, sin otro motivo que el de no ser éste, á juicio de los demagogos, fiel intérprete de la política del Sr. Becerra.

Esto último no es cierto; pero, suponiendo que lo fuera, ¿cuándo tendrían razón los demagogos? ¿El año pasado al combatir al General por hallarse de acuerdo con el Ministro, ó ahora que le combaten porque, á su juicio, no se halla de acuerdo con el Ministro?

Mas dejando á parte las contradicciones en que á diario incurren estos demagogos tropicales y fijándonos solamente en el fondo del asunto ¿puede haber nada más asombroso que el hecho, sin precedentes, que estamos contemplando?

¡Un partido que se llama conservador amenaza con la fuerza al representante de la nación, y esto lo hace en circunstancias normales, cuando ni las públicas desgracias, ni la exaltación de ánimos pueden atenuar en un ápice el delito que se perpetra!

¿Es que quiere provocarnos de tal manera que nos obligue á romper por todo y á mostrarle enteramente nuestra fuerza?

¡A romper por todo!

¿Y qué os queda ya que romper?

¡La fuerza!

Por fortuna vuestra fuerza se escapa por la boca y no produce otros efectos que los del escándalo.

Pero éste es mayúsculo; tan grande que el mismo general Polavieja, vuestro defensor, cuando lea esto se acordará de que ha sido autoridad, de que lleva entorchados, de que ciñe espada, y dirá al señor Becerra que en Cuba no es posible autoridad con prestigio ni general con honra si semejantes excesos prosperan.

Para concluir queremos hacer una protesta y es la siguiente:

De gran ceguedad ha dado muestras el partido de Unión Constitucional en estos últimos tiempos; pero con todo y con eso no es posible creer que el partido referido se haga solidario de esas amenazas, que tan funesto precedente dejan sentado en esta tierra.

Para ello sería necesario que todos los constitucionales se hubiesen vuelto locos.

Las aceras por última vez.

Antes de reanudar nuestra interrumpida tarea, séanos lícito hacer una pequeña enmienda. En el párrafo en que aludíamos á los motivos probables que consagraron la obligación de los propietarios de costear sus primeras aceras, se dice que la ley les impuso, en miras de utilidad pública, *la servidumbre de tránsito*, y como lo que nosotros hemos escrito no es eso, sino, *así como una especie de servidumbre de tránsito*, aunque esta aclaración no tenga importancia alguna en el debate, queremos consignarla por amor á la exactitud en la expresión de los conceptos.

Y prosigamos ahora tomando el pulso y examinando hasta donde alcanzan los alientos de esos *veteranos* que le sobran al colega para combatir y vencer.

Con arraigada fé había sostenido hasta ahora nuestro apreciable colega, que ninguna eficacia tenían las Ordenanzas de construcción, ni demás disposiciones, por hallarse derogadas todas por la Ley Municipal, así al menos lo hemos comprendido; mas ya parece dibujarse en sus líneas de combate un *cuarto de conversión*, cuando, habiendo probado nosotros de un modo irrefutable la vigencia de dichas Ordenanzas, nos achaca el colega una *petición de principio* de que no adolece nuestro razonamiento, siempre eslabonado á machamartillo, para añadir después:

"Si lo que se discute es precisamente si ese artículo 165 de las Ordenanzas de Construcción está ó no en contradicción con los preceptos de la Ley Municipal, y el DIARIO ha convenido en que estos preceptos no pueden ser derogados "por reglamentos ni ordenanzas de ningún linaje," parécenos que lo que le importaba era demostrar que no los contradice aquel artículo de las Ordenanzas."

Así es la verdad y en testimonio de que no hemos desconocido, ni tratado de eludir esa demostración, fíjese *La Lucha* en nuestro escrito, y nos absolverá de la leve falta contra la dialéctica que nos imputa, de seguro, por pura distracción suya.

Decíamos allí:

"Determinada ya claramente la razón legal que mantiene en ejercicio las Ordenanzas Municipales y las de construcción, convendría discutir al presente si es ó no cierto que el artículo 165 de las Ordenanzas de Construcción, en vez de estar subordinado á los mandatos generales de la Ley se halla de algún modo en discordancia con ella, pues de estarlo, es indiscutible que no podría prevalecer ante la sana razón."

Sin duda con el fin de persuadirnos el colega de que conoce á fondo cuanto á las Ordenanzas de construcción se refiere, cosa que no le hemos discutido ni nos importaba saberlo, se entretiene en trazar una reseña, especie de nota biográfica del nacimiento, la edad y circunstancias en que fueron engendradas esas Ordenanzas, y de cómo el solemne bautismo de su aprobación, en 9 de abril de 1881, se hizo de *"soslayo y condicionalmente."* Y aunque semejantes detalles los juzguemos perfectamente nímios, y de ningún valor para fijar los puntos cardinales del debate, y mucho menos para resolver la cuestión legal, ya que está sobradamente aclarado por nosotros que esas Ordenanzas de Construcción rigen con el mismo imperio que la ley, porque en parte alguna se oponen ó contradicen á ella; no podemos, sin embargo, dispensarnos de entrar en alguna digresión.

Tratando de la paternidad de las Ordenanzas de construcción, dice *La Lucha* que éstas "se formaron, no por el "Ayuntamiento, sino por el Gobernador Político, Corregidor de esta ciudad D. Antonio Mantilla"; y aunque lo mismo da para el caso que fueran hechas por uno ú otro, nos permitirá el colega le digamos, que también sobre este punto se halla mal orientado. Las Ordenanzas no fueron formadas por el Corregidor ni podían serlo, porque en el orden legal la facultad de hacerlas arranca del Ayuntamiento; porque al tenor del art. 60 del R. D. de 27 de julio de 1859, era privativo entonces de la Corporación Municipal, como igualmente lo es hoy, la formación de las Ordenanzas, y puede verse consignado en el oficio aprobatorio dirigido por la superioridad al Corregimiento, que el proyecto de Ordenanzas, fué *discutido y votado* por el Ayuntamiento.

Ignoramos qué formalidades ó qué solemnidad querría exigir *La Lucha* para la aprobación de las Ordenanzas de construcción, cuando la clara, expresa y terminante, contenida en la disposición final, art. 228 de las Ordenanzas Municipales, se le ocurre que es una aprobación dictada *de soslayo*. En cuanto á la condición de que se consideren vigentes "solo en cuanto no se opongan á las Ordenanzas Municipales", nada hay que objetar, y si escudriñando el colega encuentra en las de Construcción algo que no concuerde con las Municipales en lo referente á la cuestión que sirve de tema á la controversia, señálenos, y con mil amores pondremos en su mano la palma de la victoria, proclamando paladina y noblemenete el límite legal en que las de construcción deban ser observadas.

Visos de más seriedad y fundamento simula tener, á primera vista, la consideración basada en la relativa antigüedad de las Ordenanzas. [illegible] este respecto [illegible] oigamos, á adver[illegible], como se explica nuestro [illegible]sario, á quien nos place abrirle ancho campo para que pueda esgrimir sus mejores armas. Dice así:

"De suerte que todo esto pasó diez y seis años antes de promulgarse en esta isla la Ley Municipal (1878), que cambió completamente nuestro sistema municipal. Y con esto, dicho se está que las tales Ordenanzas de 1861, en muchos puntos, han de estar en desacuerdo ó contradicción con la Ley de 1878,—que no en balde se cambió tan radicalmente el sistema, organización y régimen de nuestros Ayuntamientos."

¡Brava razón! ¿Con que la circunstancia de haberse dictado las tales Ordenanzas diez y seis años antes de promulgarse la ley de Ayuntamientos, prueba que hayan de estar en desacuerdo con dicha ley? ¿Por que la Ley Municipal de 1878 hubiese cambiado el sistema, organización y régimen de nuestros Ayuntamientos—en su aspecto político—debe inferirse *a fortiori*, que las Ordenanzas de construcción dictadas en 1861, y revisadas necesariamente después al ser declaradas vigentes en 1881, hayan de contradecir á los preceptos de la ley general? En manera alguna; y luego patentizaremos que no ha sucedido en realidad, lo que presume el colega.

No basta decir, con la mayor frescura, que, pues la ley vigente cambió por completo nuetro sistema municipal, las Ordenanzas de 1861 *han de estar*, en muchos puntos, en desacuerdo ó contradicción con dicha ley. Lo que hace falta, es, que *La Lucha* demuestre con razones sólidas y no con vanas afirmaciones, la existencia de ese desacuerdo, señalando donde está, porque pudiera suceder también que siendo cierto ese desacuerdo en *muchos puntos*, ninguno de ellos tuviese nada que ver con la cuestión que tenemos sobre el tapete.

Lo más trascendental é importante de las reformas introducidas por la Ley de Ayuntamientos de 1878, en nuestro régimen municipal, se refiere al orden político y también, aunque en menor grado, al económico; pero tocante á la parte administrativa en general y con especialidad á las atribuciones y obligaciones de los Municipios en materia de servicios urbanos, puede decirse que nada ha cambiado. Y se concibe que haya de ser así, porque hoy, lo mismo que en el año de 1878 y como diez y seis años antes de esta última fecha las necesidades públicas subsisten de igual modo respecto al arreglo y ornato de la vía pública, respecto á la higiene y comodidad del vecindario, respecto á la seguridad de las personas y propiedades, y, con relación al fomento de los intereses materiales y morales de la municipalidad. Vea, pues, *La Lucha* cómo á pesar del cambio radical del sistema orgánico de los Ayuntamientos de esta isla, estamos donde estábamos en 1861 con relación á las servicios urbanos, y hoy, ni más ni menos que entonces, es de necesidad la observancia de cuanto las Ordenanzas de construcción disponen en provecho común.

Concluidas ya esas digresiones ó especie de escaramuzas, que no quisimos eludir, para evitar que el colega se imagine otra vez que descartamos lo que á él le parece que nos estorba, entremos de lleno en el exámen de la cuestión principal y ataquemos ese, en sentir de *La Lucha*, inespugnable baluarte que le ofrecen los artículos 69 y 70 de la Ley Municipal, en combinación ó concierto con el 130 de la propia ley.

He aquí el *formidable* argumento que nos presenta nuestro apreciable colega:

"Según el artículo 69 de la Ley Municipal, en los apartados 1º y 2º de su párrafo 1º, es de la competencia de los Ayuntamientos la "apertura y alineación de *calles* y plazas y de todas clases de vías públicas, y el *empedrado*, alumbrado y alcantarillado.

Por otra parte el artículo 70, parrafo 1º, declara obligación de los Ayuntamientos la "conservación y *arreglo de la vía pública*.

Mas adelante, el artículo 180 previene que "los presupuestos anuales ordinarios contendrán las partidas necesarias para *atender y llenar las obligaciones á que se refiere el párrafo 1º artículo 70* de la misma Ley (ó sea, conservación y *arreglo de la vía pública*;) los servicios establecidos de entre los que según el artículo 59 sean de competencia de los Ayuntamientos" etc; (entre cuyos servicios establecidos figura, como antes hemos visto, la *apertura* y *alineación* de *calles* y plazas y el *empedrado* de las mismas.)

Queda, pues, fuera de toda duda que la *apertura, alineación, y empedrado* de *calles* y *plazas* y su *conservación* y *arreglo* son de cargo del Ayuntamiento."

Otra vez volvemos á tropezar con el sentido ó significación que se quiera dar á los vocablos; porque si la palabra *competencia* usada por la ley en el artículo 69, se toma como creemos que debe tomarse, en el sentido de *facultad ó jurisdicción*, llegaremos á conclusiones radicalmente diferentes de la que sostiene el articulista de *La Lucha*.

En efecto, al decir el artículo 69 que es de la competencia de los Ayuntamientos cuanto tenga relación con la apertura y alineación de calles y el *empedrado*, alumbrado y alcantarillado, etc., se comprende á las claras, estudiando con espíritu imparcial y filosófico la estructura de dicho artículo 69 en frente del 70, que la ley, en el primero de ellos, no se propone imponer *obligaciones*, sino tan solo reconocer *derechos*, y siendo esto verdad, según trataremos de probarlo, no queda duda de que habremos de interpretar las cosas en sentido diametralmente opuesto al de nuestro contrincante.

Salta á la vista la necesidad de que se concediese á los Ayuntamientos amplia jurisdicción ó competencia, sobre cuanto tenga relación, (conforme lo estatuye el citado artículo 69, párrafo 1º) con "el arreglo y ornato de la vía pú"blica, comodidad é higiene del vecin"dario, fomento de sus intereses mate"riales y morales y seguridad de las "personas y propiedades;" porque si careciesen de esa competencia ó jurisdicción, reinaría el mayor desconcierto cuando se tratase de abrir y alinear calles en terrenos de propiedad particular, lo mismo que, en punto á ornato, surgirían los mayores adefesios y estravagancias si se entregase á la libre iniciativa de cada vecino, siendo de ver entonces cómo entendiendo cada cual á su gusto ó capricho la comodidad, resultaría el enlosado de las calles, por ejemplo, con rasantes varias de unas casas á otras, de anchos desiguales, de materiales y formas diferentes, horizontal en unos puntos y más ó menos inclinado en otros, etc., etc. De ahí, que con gran sensatez, haya querido la ley reconocer á los Ayuntamientos, en el expresado artículo 69, el *derecho, jurisdicción ó competencia* de intervenir en cuanto se relacione con los objetos que allí se indican.

El mismo orden de consideraciones que explicamos, nos conduce, como por la mano, á tratar del artículo 70 que se halla en lógica y necesaria armonía con el 69. Porque como al lado de cada *derecho* nace precisamente su correspondiente *deber*, era indispensable que la ley señalase taxativamente y con la claridad con que en dicho artículo 70 aparecen, las obligaciones del Ayuntamiento, entre las que figura, como ya hemos consignado en otras ocasiones, la *conservación* y *arreglo* de la vía pública. Y puesto que es elemental ó innegable que no se puede conservar ni arreglar aquello que no existe, es óbvio y se impone con tiránica fuerza, la deducción de que la ley no obliga á los Ayuntamientos á la *construcción* de la vía pública, á la construcción del primer pavimento ni de las primeras aceras de las calles.

En prueba de que no estamos equivocados, basta fijar la atención en que el artículo 70, que indica las *obligaciones*, contiene los mismos particulares, las mismas materias de que trata el artículo 69 ó sea el que se ocupa de los *derechos*, y es evidente que si ambos artículos se refiriesen á *obligaciones ó deberes*, según lo aprecia *La Lucha*, habría incurrido el legislador en una repetición insulsa é inconcebible.

Por otra parte, sí, al decir la ley que es de la competencia de los Ayuntamientos *"cuanto tenga relación con el empedrado,"* quisiese significar una obligación, ¿no repara el colega que estaría completamente de sobra el añadir después, según lo hace el artículo 70, la de conservar y arreglar la vía pública? Porque es incuestionable que esas dos obligaciones, no se suman ni se completan, puesto que la frase *"cuanto tenga relación con el empedrado"* lo abraza todo, absolutamente todo, (construcción, conservación, arreglo, recomposición y cuanto más se quisiese), y constituiría no una inútil redundancia, sino un verdadero contrasentido el establecer después, en artículo separado, una obligación que, con toda latitud, se hallaba ya contenida en el artículo precedente. Por eso entendemos, que esa exhuberancia de la ley, que tanto parece complacerle á nuestro adversario, porque comprende "la construcción y cuanto más haya que hacer en las vías públicas," es precisamente lo que daña á la interpretación que él prohija, á menos que con la fe ciega de los sectarios, digamos *credo quia absurdum*.

Quede, pues, sentado que el artículo 69 sirve únicamente para fijar cuales son los asuntos de la competencia ó jurisdicción del Ayuntamiento, en tanto que el 70 determina clara y expresamente las obligaciones que son de su cargo; y como quiera que, con relación á las vías públicas, sólo se le atribuyen las de conservar y arreglar, de ahí que se infiera por inducción legítima, que incumbe á los propietarios de casas costear el primer pavimento, propiamente la construcción de la vía pública en la forma que las Ordenanzas respectivas determinen, demostrándose así que no se opone la ley á ninguno de sus preceptos y que, antes bien, el artículo 165 de las Ordenanzas, viene á completar en sus detalles el pensamiento del legislador.

A propósito de lo que replicamos á *La Lucha* cuando manifestaba no com-

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden.
Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA
M. Stein y Cía. 92, AGUIAR, 92.

C 1418 -17 St

Gran Colegio Moderno de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase
SAN MIGUEL ARCANGEL.
Director: LUIS CORRALES.
CONSULADO NUMERO 124, ESQUINA A ANIMAS.
El día 1º de octubre empieza el curso de 1894 á 95 para los estudiantes de 2ª Enseñanza y carrera de Perito Mercantil.
El mayor elogio de este Colegio, es el bien cimentado crédito que disfruta.
12648 alt 6a-20

ULTIMA REMESA PARA VERANO.
EL CASINO, Peletería importadora.
OBISPO Y BERNAZA.
Ha recibido la [illegible] última remesa de calzado amarillo para verano, siendo tan extensa en cortes [illegible] y hormaje, que se puede especificar como la última expresión de la moda.
Tenemos ya noticias de nuestros agentes comisionados que se disponen embarcar en breve los surtidos de invierno, en los cuales se nos anuncia han despertado el gusto más refinado, pues si buena es la fabricación que recibimos, han de superar los que tenemos ya en camino
Con objeto de dar salida á las existencias actuales, hemos dispuesto rebajar los precios, así es que el que quiera calzar elegante y al mismo tiempo con economía que visite la
PELETERIA **EL CASINO.** OBISPO Y BERNAZA. TELEF. 876. **EL CASINO,** PELETERIA
C 1389 alt 1d-9 3a-10

CALZADO DE NOVEDAD EN LA PELETERIA LA MARINA, PORTALES DE LUZ.
Nuevas remesas por todos los correos, surtidos inmejorables, precios sin competencia, condiciones ventajosas para los padres de familia en el calzado de **CABRISAS** marca **CHIVO**, legítimo como el que venden las principales peleterías por más que digan lo contrario. ¡Compárese con el de esas casas y luego fíjarse en los precios siguientes!
NAPOLEONES, negros y amarillos, frescos, forro de piel, clase primera, de los números 21 al 26, **A 85 CENTAVOS PLATA EL PAR;** y del 27 al 32, **A 95 CENTAVOS PLATA.**
NAPOLEONES, negros y amarillos, tacón cuña, marca **LA AMERICANA,** frescos, de primera clase, de los números 21 al 32, **A 1 PESO PLATA EL PAR.**
Las mejores capas de agua inglesas y americanas que se conocen, las tiene **LA MARINA,** como una especialidad.
Garantizamos la legitimidad y precios de las anunciadas clases. Legalidad en la venta.
PORTALES DE LUZ. TELEFONO 929. PIRIS Y ESTIU.
C 1315 alt s-1 S

HOY 22 DE SEPTIEMBRE
Beneficio del primer barítono D. Salvador C. Ferrer.
A LAS 8: Primer acto de la zarzuela
EL JURAMENTO.
A LAS 9: 1º Acto 2º de EL JURAMENTO.—2º El coro catalán "El Gavilán" cantará una de sus piezas favoritas.

TEATRO DE ALBISU.
COMPAÑIA DE ZARZUELA.
FUNCION POR TANDAS.
A LAS 10: 1º El propio coro catalán volverá á aparecer en escena á ejecutar una bonita cantata.
2º Acto 3º de EL JURAMENTO.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Grillé 1º, 2º ó 3er. piso, sin entrada	$ 2 00	Asiento tertulia con entrada	$0 25
Palco 1º ó 2º id., sin id	1 50	Id. paraíso con id	0 20
Luneta ó butaca, con entrada	0 50	Entrada general	0 25
		Id. á tertulia ó paraíso	0 15

C 1426 S 19

prender cómo el Ayuntamiento, dejaba de cobrar á los propietarios de casas el importe del empedrado bajo el mismo concepto de las aceras. puesto que aceras y empedrado estaban en idéntica situación, dice ahora el colega:

"Y el *Diario*, para contestar de algún modo á este formidable argumento, intenta explicar esa flagrante inconsecuencia del Ayuntamiento, diciendo que éste no cobra el importe del empedrado, porque ya todas las calles de esta ciudad recibieron á costa de los propietarios el primer pavimiento, mientras que existen muchas calles donde todavía no se han colocado las primeras aceras."

No, caro colega, lo que hemos asegurado nosotros es algo bien distinto de lo que nos atribuye, como recordará repasando lo que dijimos, que es lo siguiente:

"Cabe, sin embargo, que hagamos una distinción en homenaje á las sutilezas del colega, y es que ese primer pavimiento á que aluden los mencionados artículos de las ordenanzas, no han de ser forzosamente de *adoquinado*, sino de un empedrado cualquiera, y sin duda ese es, liso y llano, el motivo por el cual, hallándose cumplido *en los puntos de la ciudad donde últimamente se han colocado aceras*, lo relativo al *primer pavimento* holgaba exigírselo á los dueños de predios urbanos, no sucediendo lo mismo con respecto á las aceras, ya que una gran parte de la población carece aún de ese beneficio."

Ya ve, pues, *La Lucha* que dijimos "que ya *todas* las calles de la ciudad re "cibieron *á costa de los propietarios* el "primer pavimento", sinó de que lo tenían las calles en donde últimamente se colocaron aceras, sin poder afirmar nada respecto á si lo costearon ó nó los propietarios de casas.

¿Que se han abierto muchas calles cuyo primer pavimento ha sido costeado por los fondos municipales? No lo sabemos; pero si es así, sea enhorabuena, pues eso más tendrán que agradecer los propietarios favorecidos al Ayuntamiento, cuyo mérito se acrecienta al considerar que, sin estar nada holgada la Hacienda municipal, ha otorgado á aquellos un beneficio á que no tenían ningún derecho.

Vemos que el colega ha cambiado ya radicalmente de parecer, respecto al hecho de consignarse invariablemente en el presupuesto de ingresos municipales cantidades por concepto de reintegro de obra de aceras, pues ya no le concede importancia alguna á ese hecho para probar la legitimidad de tal ingreso, porque, según él, los hechos por repetidos no pueden derogar la ley. Eso es mucha verdad, pero lo es también que garantiza sobradamente la legalidad á que esos hechos se ajustan, el que hayan sido competentemente juzgados y declarados buenos, como sucede tocante á los presupuestos, donde consigna el Gobernador Civil que "*no contienen ninguna extralimitación legal.*" Y ya que nuestro estimado colega gusta de ciertas comparaciones, le diremos que lo mismo que sobre esto tendría que enmudecer la maledicencia, si acusado repetidas veces un individuo como reo de cualquier delito, fuese siempre absuelto libremente por los Tribunales, demostrando este hecho la inocencia del acusado y la sin razón de los acusadores.

Aquí damos por terminada definitivamente nuestra tarea. En ella hemos invertido mucho más espacio del que pensábamos consagrar á este asunto, movidos por el deseo de corresponder cortesmente á nuestro impugnador, cuyas convicciones sobre la materia de este debate quisiéramos que se identificasen con las nuestras. Pero si así no sucede, quedará satisfecha nuestra conciencia, entregando al fallo inapelable de la opinión pública, que es el *summum jus*, el modesto producto de nuestra labor, que no se inspiró en otra tendencia que en la de esclarecer una importante cuestión legal en pró de la justicia y en bien de los intereses generales.

EL TIEMPO.

El R. P. Gangoiti, director del Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos la siguiente comunicación y telegramas.

Habana, 22 *de septiembre de* 1894, *á las* 9 *A. M.*

Al trazar la marcha del ciclón, en el comunicado de ayer tarde, no tuve en cuenta la resistencia que presentan las montañas, cañadas, et., á las corrientes inferiores del huracán, retardando su movimiento de avance; como le sucede, al parecer al actual. Suele ser tal, algunas veces, el rozamiento, por la desigualdad del terreno, que llega á dividirse el ciclón, continuando su marcha las corrientes superiores, y reorganizarse lentamente.

Actualmente parece que el centro se halla al Oeste-Noroeste de Haití, según nuestras observaciones, y pasará probablemente por el Norte de la Isla.

L. Gangoiti, S. J.

P. D.—Se confirma la disminución de la velocidad de traslación de la tormenta y también la trayectoria, por el cablegrama que se acaba de recibir.

Cablegrama recibido de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Habana.

Santiago de Cuba, 22 *de septiembre.*

P. Gangoiti—Habana.

7 m—29.89, viento N. cubierto, las nubes bajas corren del N., los cirrus del E., esparcidos sin convergencias.

7 m.—B. 29.94, viento E., en parte cubierto.

Barbada, 7 m.—B. 29.97, viento S. E., brumoso.

Cabo Haitiano.—B 762. viento N.E., fuerte temporal y lluvia fuerte y continua.

Mole.—B. 762, viento E.N.E., lluvia fuerte y continua.

Santo Domingo interrumpida línea.

Puerto Plata, dice pasó 3 madrugada del 22, llevando árboles, techos, lluvia torrencial, B. 759.

B. aquí casi sin variar durante noche obedece probablemente inclinación eje debida montañas Haití

Ramsden.

VAPOR-CORREO.

Hoy, á las seis de la mañana, salió de Puerto Rico para ésta, el vapor *Antonio López.*

Expresión de gratitud.

El veterano escritor D. Santiago Infante de Palacios, que aquejado por grave y pertinaz dolencia, ha sido cariñosa y solícitamente auxiliado por la Sociedad de Escritores de la Isla de Cuba, dirige á nuestro colega *El País* la siguiente comunicación, que nos complacemos en transcribir, porque demuestra la benéfica acción de la expresada Sociedad. De paso debemos consignar que también la Sociedad de Escritores ha acordado socorrer con una cantidad respetable y una cuota mensual durante algún tiempo, á la viuda y los ocho huérfanos del donoso escritor, recientemente fallecido, don Francisco de P. Gelabert.

He aquí la carta del Sr. Infante de Palacios:

"Convalesciente aún de mi grave, aguda y penosa enfermedad, que me ha tenido casi á las puertas de la muerte, y me ha durado tres meses y medio, tomo la pluma para darles las más expresivas gracias por sus cuidados hácia mí, á todos los señores que componen la Junta Directiva de la "Sociedad de Escritores" en general, y muy particularmente á los señores Dr. Bustamante, Marqués de Esteban, Faustino Diaz Gaviño y José Triay, quienes me facilitaron, por acuerdo de dicha Junta, nuevo domicilio, VIRTUDES 12; médico; todos los médicamentos necesarios de la farmacia "San José," y cuanto es preciso para mi subsistencia y curación.

En cuanto al ilustrado y sapiente Dr. D. Antonio Jover, quien me ha curado y asistido desde lo grave de mi enfermedad, que ha sido disentería, complicada con reuma articular, si no tengo palabras con que agradecerle sus continuas visitas, su perseverancia y cuidados hasta mi completa curación, le consagraré desde hoy una eterna amistad y una gratitud sin límites.

¿Qué podré decirle á mi inolvidable amigo D. Miguel González Gómez?.... Que ha sido mi ángel tutelar; que no deja de visitarme un solo dia; que me ha salvado, y que todo el que practica la caridad como él la practica, debe ser muy feliz; y si él no es, pido de corazón que lo sea.

He dicho, y poco he dicho en relación á lo mucho que se merecen todos los señores ya citados.

Santiago Infante de Palacios.

PAGOS.

El dia 26 del mes actual, se procederá al pago de la mensualidad de Julio á las clases pasivas y el 27 á las activas de Agosto.

Las comunicaciones telegráficas.

El Administrador General de comunicaciones participa al Gobierno General, que á pesar de las noticias é indicios de mal tiempo, están francas todas las vías de comunicación de esta Isla, pudiéndose comunicar con Santiago de Cuba al minuto.

BANDOLERISMO

SECUESTRO DEL SR. FERNÁNDEZ DE CASTRO.

En los centros oficiales se recibió esta mañana un telegrama del jefe de la Guardia Civil del puesto de Jaruco, participando que á las ocho y media de la noche de ayer, se presentaron en la casa vivienda del ingenio "Carmen", demarcación de San Antonio de Rio Blanco, dos hombres vestidos de guerrillero, diciendo uno de ellos que era Manuel García, llevándose secuestrado á D. Antonio Fernández de Castro, y dejándole dicho á su señor padre, que si daban aviso de lo ocurrido antes de las doce de la noche, darían muerte al secuestrado.

En otro telegrama posterior se dice que á las nueve de la noche una emboscada situada en el camino de la finca "Luisa", demarcación de Caraballo, hizo fuego á tres hombres que iban montados, los que lograron escaparse, internándose en unos cañaverales.

De resultas de los disparos fué herido un individuo blanco que dice nombrarse Valeriano Rodríguez y Rodríguez, á quien se le ocupó un caballo.

Otra emboscada establecida en el chucho *Abascal* hizo fuego también contra dos hombres montados que salian de unos cañaverales, quedando muerto uno de los caballos que montaban.

Se ignora la dirección que tomaron dichos individuos, por impedirselo la obscuridad de la noche.

El Sr. D. Rafael Fernández de Castro, al enterarse de lo ocurrido á su hermano D. Antonio, salió esta mañana para su ingenio *Carmen*.

La señora del secuestrado se halla enferma desde hace dias, por cuyo motivo se le ha ocultado lo sucedido á su esposo.

INDULGENCIAS PLENARIAS.

En virtud de facultades Apostólicas de 30 de Octubre de 1887 para un decenio, Nuestro Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Manuel Santander y Frutos, se ha dignado conceder *Indulgencia Plenaria* á los fieles que, contritos y confesados, recibieren la Sagrada Cómunión los dias 24 *de Septiembre*, festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, 30 *Octubre*, aniversario de la consagración de S. E. I. y R., y 1º *de Noviembre*, fiestas de todos los Santos.

Es necesario visitar la Iglesia en la que deberá hacerse la exposición del Santísimo Sacramento, como en la oración de las Cuarenta Horas, y con ese fin quedan autorizados los Párrocos, Rectores y Capellanes para exponer el Santísimo en esos tres días.

Lo que de orden de S. E. I. y R. publicamos para que los Señores Sacerdotes lo anuncien oportunamente á los fieles desde el púlpito y fijen carteles con el anuncio en las puertas de sus Iglesias y expongan el Santísimo, según Rúbrica.

Habana, 31 de Agosto de 1894.—*Dr. Juan Bautista Casas*.—Gobernador Eclesiástico, Sede Plena.

Inspección á los Cementerios.

Ha sido denunciada al Sr Alcalde Municipal de esta ciudad, nuestro querido amigo el señor D. Segundo Alvarez, la falta que se observa en los cementerios, de no llevarse á cabo la fumigación de los carros mortuorios pertenecientes á las parroquias, lo mismo que el enterramiento de cadáveres sin cajas y en forma inadecuada, pues dícese que se amontonan unos con otros, no guardándose los respetos debidos á los muertos; y en este concepto, el señor Alcalde ha ordenado se giren visitas á las necrópolis para inspeccionar, con toda escrupulosidad, si se cumple lo dispuesto por dicha Alcaldía tocante á desinfección, así como los demás extremos indicados; y que se informe á la mayor brevedad y se propongan las medidas que se crean convenientes para evitar los referidos males y hacer que se cumplan las disposiciones vigentes, con arreglo á las cuales toca á los Ayuntamientos velar por la observancia de la higiene en los lugares destinados al eterno reposo.

El señor Alcalde se promete que, auxiliado por la Inspección de los Servicios Sanitarios y aconsejándose en caso necesario de la Junta Local de Sanidad, este servicio se llevará en lo adelante escrupulosamente, dejándose atendido como corresponde.

Tomen nota aquellos que aún se atreven á negar á nuestro celoso é infatigable Alcalde los merecimientos que posee para tener derecho al aplauso y la consideración de todos sus convecinos, por cuya salud y bienestar tanto se afana aquella autoridad popular, á quien felicitamos.

Se nos remite.

Defiriendo á la súplica que nos dirigen sus firmantes, insertamos la siguiente comunicación, en que varios hijos de la provincia de Puerto Príncipe solicitan el concurso del reputado orador Sr. Montoro para la función que organiza la Sra. Doña Domitila García de Coronado en favor de su "Academia Tipográfica para señoritas:"

Habana septiembre 20 *de* 1894.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente,

Muy respetable caballero:

La mayoría de los camagüeyanos residentes en esta capital y en particular los que suscriben, habiéndonos enterado por los periódicos de la localidad que á nuestra benemérita compatriota Doña Domitila García viuda de Coronado, muchos literatos y personas de reconocida distinción van á darle un beneficio en el Gran Teatro de Tacón, en estos días, con cuyo producto pueda ella continuar sosteniendo la academia gratuita de tipógrafas y encuadernadoras; ya por la utilidad del plantel, ya por las meritorias circunstancias que concurren en Domitila, cuya austera vida y sacrificios es de todos conocida, rogamos al señor D. Rafael Montoro, como á hombre filántropo, de humano corazón, y más que todo, como nuestro diputado á Cortes por la provincia de Puerto Príncipe, se digne prestarle á nuestra querida hermana su valioso concurso, pronunciando uno de esos discursos que todo el mundo oye con agrado y unción, bien seguro que no solo los hijos del Camagüey sino toda persona de buena voluntad le estimará en cuanto vale el favor que le pedimos.

Somos de Vd. con la mayor consideración sus affmos y S. S. q. b. s. m. *Varios camagüeyanos residentes en esta Capital.—Cárlos Cavallé.—José Puyol Mayola.—Ernesto Betancourt.*

Guardia Civil.

El Sr. Coronel de este Instituto don Guillermo Tort y Gil nos participa en atento B. L. M. que se ha hecho cargo del puesto de Coronel Subinspector del 17º tercio de la Guardia Civil.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL

Participando el regreso á la Península del capitán de Infantería D. Ricardo Jimenez.

Camunicando Real Orden que concede el regreso á la Península del capitán D. Benigno Cabrero.

Trasladando Real Orden de retiro del Comandante D. Pedro Alarcón.

Remitiendo á la Intendencia Militar cédula de placa de San Hermenegildo á favor del capitán D. Cayetano González.

Aprobando varias propuestas para oficiales de Voluntarios de los cuerpos de esta Isla.

Comunicando Real Orden que aprueba el regreso á la Península del Comandante D. Luis Cenzano.

CORREO DEL NORTE.

ASIA.

EL CONFLICTO CHINO JAPONÉS.

Hong Kong, 14 *de septiembre.*—Agentes chinos hacen por sobornar á los soldados de la guarnición inglesa á fin de conseguir que sirvan en el ejército chino. El jefe de las fuerzas inglesas hizo leer á sus tropas una órden del día á fin de prevenirlas contra las gestiones de los agentes chinos.

Shanghai, 14 *de septiembre.*—Se confirma la noticia de que todo el Sur de Corea se sublevó contra los japoneses y que 2.000 de éstos que intentaron marchar de Fousan sobre Seúl fueron derrotados y tuvieron 1.200 hombres fuera de combate.

Lóndres, 14 *de septiembre.*—Un despacho de Seúl á la Central News Agency dice que el 6 del actual los japoneses pusieron en completa derrota á la caballería china cerca de Wang Chu, y se apoderaron del fuer-

CORONAS FUNEBRES

VARIADO SURTIDO

Nuevos modelos fabricados expresamente para

LA NOVEDAD.

81, GALIANO, 81.

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS.

C 1419 alt 6a-17

AL BON MARCHÉ.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Aproximándose el primer aniversario de esta gran casa, cuyo nombre se pronuncia con celebridad en todas partes por la tenacidad incomparable con que supo sostener sus precios, que han servido de base á algunos colegas, muévele á hacer un **sesenta por ciento** de rebaja en todos sus artículos de verano para practicar el inventario social y dar cabida al inmenso surtido de telas que prepara para la estación de invierno.

Por lo tanto, hoy más que nunca invita á su numerosa clientela en particular y al público en general que deseen con muy poco dinero vestir bien y elegante, le honren con sus visitas, seguros de que saldrán complacidísimos.

Muselina calada y estampada en todos colores, á 2½ cts.
Nansouk blanco á listas y cuadros, á 2½ cts.
Muselina blanca bordada, á 2½ cts.
Rasos de algodón color entero, á 2½ cts.
Céfiros, vichis, nansouk y organdí franceses, que valen á 3 y 3½ reales, á 10 cts.
Piezas de seda cruda con 21 varas á $5.
Piezas de cutré blanco para sayas, con 30 varas, á 11 reales.
Piezas crea hilo puro, con 30 varas, á $3.25.
Cortinas punto crudas, á 20 reales juego.
Chales de blonda, blancos y negros, enterizos, á $2.
Chales espumillas en todos colores, á 8 reales.

Piezas de muselina adamascada, á 8 reales.
Alemanisco inglés 8|4 de ancho, á 2 reales.
Cretonas arco iris, vara de ancho, á 7 cts.
Warandool 8|4 de ancho, á 1 real.
Brochados seda pura en todos colores, á 2 reales.
Punto con motica en todos colores, á 2 reales.
Gran surtido en piqués blancos, de colores y color entero rosa, azul, lila, amarillo, crema, crudo y gris, á precios de verdadera ganga.
Sedas: hay el surtido más completo y de más gusto que vino á la Habana.
Medias de color entero, sin costura, para niña, que valen 50 centavos, á 1 real.

PRECIOS EN PLATA.

AL BON MARCHÉ.

REINA N. 33,

FRENTE A GALIANO. TELEFONO 1,425.

C 1424 alt 4a-18

FOLLETIN 16

LOS MONSTRUOS DE PARIS.

NOVELA ORIGINAL DE

PAUL MAHALIN.

(Esta novela publicada por *El Cosmos Editorial*, se halla de venta en la "Galería Literaria", Obispo nº 55.)

(CONTINÚA.)

—Querido Guy, me dan ganas de contestaros de una manera parecida á la que empleó Napoleón con los representantes de Tolón: "Seguid cumpliendo con vuestros deberes de hombre de sociedad y dejadme á mí que cumpla con los del artista, los del filósofo y los del observador.

—¿Y por qué, decidme?

—Porque, sencillamente para ser admitido, mejor dicho, para penetrar en medio de la extraña sociedad que deseais ver de cerca, á falta de formalidades, es preciso tomar precauciones infinitas. La plebe, como la aristocracia, no acepta en su seno más que a los suyos. Lo primero que necesitaríais sería disfrazaros.

—Pues me disfrazaré. ¡Qué gusto! Precisamente desde el último baile de trajes del hotel de Alba, no lo habia hecho......

—Y después....

—Vaya, no quiero más porques ni más peros. Me comprometo á cumplir todo cuanto de mi exijais. Pero ¡por Dios! no me privéis del placer de acompañaros á afrontar ese peligro, si es que realmente el peligro puede existir, porque, á pesar de todo cuanto me habeis dicho, no creo que tal exposición pueda haber, y que si habeis empleado las frases aquellas, no ha sido más que por meternos miedo, como muy bien ha dicho mi prometida. Además, si el peligro existe realmente, ¿por qué habéis de afrontarlo solo? ¿no sería una cobardía que yo, vuestro mejor amigo, vuestro compañero de armas y fatigas, os dejara ir solo á exponer vuestro pellejo, solamente por un caprichito de personas que en el porvenir han de formar mi familia? ¡Nada, nada! mi querido Lázaro, sois muy poco razonable. Vamos pronto, es preciso que me lo permitais; pero sin poner esa cara de Jeremías. ¿Qué decís?

—Que me obligais á acceder á una cosa que me contraría muchísimo.

Ya tenemos, pues, suficientemente explicada la presencia de estas dos personas en el establecimiento del pasaje de *Reculettes* y la violenta participación que tomaron en las escenas que hemos narrado en los primeros capítulos de este libro y que constituyen la exposición de este relato.

Volvamos, pues, á reanudarle. Dejemos transcurrir un plazo de seis semanas y trasportémonos del *Beuglar de los Fenómenos* al interior de la iglesia de Santo Tomás de Aquino.

XI

UNA COLECTA EN SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Era el primer domingo de Adviento. El R. P. Sorel, de la Compañía de Jesús, había predicado al empezarse las vísperas.

El P. Sorel era el predicador de moda de la *high life* parisiense, que forma parte de la parroquia de Santo Tomás de Aquino, Su fácil, sonora y elegante palabra, un tanto mundana, más espiritual que elocuente, ocultando bajo una capa de flores retóricas, las aceradas puntas del epigrama, la alusión de actualidad, era el predicador más notable en el *faubourg* Saint Germain, causaba furor en los salones y en la iglesia. Cuando se anunciaban sus sermones, había que formar *cola* para poder entrar á oirle.

Debemos hacer constar que aquel día, debajo de su nombre, que estaba colocado á guisa de centinela, se leían las siguientes líneas, impresas en un cartel, y pegado en las tablillas de anuncios á la puerta de la iglesia:

"Durante la Salve, que seguirá al sermón, las señoritas del patronato harán una colecta, cuyo importe será distribuido entre las familias más necesitadas del barrio."

Agréguese á todo esto, que las dichas señoritas ostentaban los nombres más brillantes del barrio y que eran las jóvenes más bonitas, al mismo tiempo que las mejor dotadas, que encontrarse pudieran, lo mismo en el Luxemburgo que en los Inválidos; en en el Instituto ó en palacio Borbón, y se comprenderá que aquel día hubiese en el punto de cita una inmensa afluencia para admirar á las hermosísimas *pedigüeñas*, al mismo tiempo que para oir al orador de moda. Habia, pues, un lleno completo, tan completo como puede haberlo en los Italianos al anunciarse el estreno de una obra ó de un buen autor, ó una opera cantada por la Patti.

Arrodilladas en las sillas reclinatorias, simétricamente alineadas, se hallaban las mujeres de la nobleza francesa, cubiertas de plumas, de pieles, de terciopelo, de satín, según los últimos modelos de la moda: los brillantes relucian en todos los pechos, en todas las orejas. Allí estaban también los hombres más serios, los más elegantes. La presencia de estos se explicaba perfectamente por la de las primeras, por aquello de que no falta un pescador de caña en cualquier arroyo donde colea un pececillo.

Las muchas ocupaciones del magistrado, habian servido de pretexto al señor Rosargue para servir de acompañante á la señora Obier y á su lindisima hija, que era una de las encargadas de la colecta. Estaba radiante de alegría y de hermosura y trasmitía aquella alegría á su madre.

Guy, por lo contrario, parecía preocupado y pensativo; estaba ligeramente pálido, sus cabellos, cuidadosamente peinados sobre su frente, ocultaban la enorme herida que había recibido en el *Beuglad de los Fenómenos*.

El predicador acababa de abandonar el púlpito en medio de las murmuraciones de aprobación de la multitud, murmullos que son los que reemplazan para las gentes de sotana los aplausos, los bravos y las salidas á escena de las gentes que se dedican al teatro, sobre todo cuando el artista ha sabido conmover al auditorio.

Empezaba, pues, el acto en que las hermosas patronas tenían que comenzar su tarea. La señorita Obier presentó antes que á nadie á su prometido su riquísima bolsa de terciopelo bordada en oro, diciendo:

—¡Una limosna por Dios para los pobres!

Guy se extremeció como si de repente le hubiesen despertado de un sueño. Depositó su ofrenda en la bolsa y la joven la dió las gracias con cariñosa sonrisa. Después continuó su colecta, precedida por un suizo lleno de galones y con medias encarnadas, cubierto con un sombrero de dos picos cuajado de plumas y haciendo resonar su alabarda de plata.

El señor de Rosargue había v[illegible] caer en su ensimismamiento, [illegible] delto a

—¡Apenas si la ha mirad[illegible] [illegible] embargo está hermosísi[illegible] [illegible]l.... Y sin ra.... ¡Vaya, decidid[illegible] [illegible] encantado complica y toma [illegible] [illegible]amente la cosa se [illegible] un carácter muchísimo más grave de lo que yo me habia imaginado!

Estas reflexiones eran emitidas *mezza voce* por el pintor Lázaro Morván, que oculto entre la multitud que llenaba la nave de la iglesia, no había perdido ni uno de los movimientos de Albina y de su amigo.

Era público y notorio que la prometida del marqués era encantadora, desde todos los puntos de vista; no era una cabeza de angel, porque ya suele haberlos; pero era el rostro de una niña preciosa, de una hija de Eva, al mismo tiempo que de París, de primer orden.

Alrededor de su delicada frente, cuya finísima epidermis dejaba ver toda una red de azuladas venas, llev[illegible] una aureola de caricias, se adivin[illegible] en ella la bondad, el cariño y la [illegible] ternura, adivinándose al mismo tie[illegible] [illegible]mpo que esa caprichosa y que est[illegible] [illegible]aba muy mimada, para valernos de [illegible] la palabra de las madres. Sus ojos [illegible], tan negros como sus cabellos y s[illegible] [illegible]s hermosísimas cejas, eran demasia[illegible] [illegible]do vivos para pertenecer á una mu[illegible] [illegible]acha de su edad, su pequeña boca [illegible]on sus encarnados labios denotaban todos los encantos de que era poseedora.

Toda esta mezcla no excluia ni la dulzura ni el candor; hasta en los movimientos de su nariz, un tanto arremangada, como la de una Isabel ó de una Lucinda, del pintor de las *Indias galantes*, todo en ella denotaba un bri-

te que defendía esta posición. Los chinos se replegaron en desorden sobre Ping-Yang.

Dicen de Shanghai que los misioneros extranjeros huyen de la provincia de Sain-King por temor á los soldados chinos que incendian las iglesias de los cristianos.

Lóndres, 15 de septiembre.-El *Times* recibió un despacho de Shanghay según el que los japoneses intentaron sorprender á los chinos en Ping-Yang el 23 del corriente por la noche, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los buques de guerra japoneses cruzan nuevamente en el golfo de Petchili.

Londres, 15 de septiembre.—Dicen de Tokio que un cuerpo de tropas japonesas, procedentes de Genian, ha derrotado al enemigo en Ging Yuen. El ejército japonés ha batido á los chinos en Chueng Chwa haciéndoles replegarse sobre Vingran. No hay detalles. El ejército japonés ha cruzado el rio Taitong.

Londres, 16 de septiembre.—Dicen de Tokio que los japoneses obtuvieron el 6 del actual una gran victoria sobre los chinos, y que el combate fué encarnizado. Los chinos tienen 15,000 hombres en Fong Yang y los japoneses avanzan rápidamente sobre esta ciudad.

Londres, 17 de septiembre.—Un telegrama fechado en Seul á las seis de ayer tarde comunica que en Ping Yang, antigua capital de Corea situada en el noroeste de la Península, hubo un gran combate en que fueron derrotados los chinos por los japoneses.

El jueves una columna japonesa procedente de Pong Tan se adelantó en gran número á practicar un reconocimiento atrayendo el fuego de los fuertes chinos, lo que permitió cerciorarse de sus posiciones á la columna que se retiró en buen orden con escasas bajas.

En la noche del viernes todas las fuerzas japonesas estaban en posición para un ataque combinado: la columna de Gensan por el flanco izquierdo de la posición china; la de Pong San, por el centro, y la de Hwang Yu por la derecha, estando ésta reforzada por un destacamento de la escuadra japonesa, surta en la boca del río Tatudg. Los chinos habían aprovechado las antiguas defensas de Ping Yang, erigiendo nuevas defensas que hacían su posición fortísima.

La acción se inició al amanecer del sábado, por medio de un nutrido y certero fuego de cañón contra las posiciones chinas; y á las dos de la tarde avanzó una columna de infantería quo hasta el amanecer sostuvo fuego de fusilería con los chinos. Ambas fuerzas pelearon á cubierto y las bajas fueron pocas por una y otra parte. El tiroteo irregular continuó durante toda la noche y los japoneses ganaron algunas posiciones avanzandas. Entretanto las columnas laterales, por medio de un movimiento de flanco, rodearon las posiciones chinas.

A las tres de la mañana siguiente se inició un movimiento general contra los chinos con admirable precisión. Las líneas de retaguardia resultaban muy débiles y los chinos, sorprendidos, fueron presa del mayor pánico. Los japoneses los mataron á centenares y algunas de las tropas de Li-Hung-Chang, instruidas á la europea, hicieron tan empeñada resistencia que fueron totalmente aniquiladas. A la media hora de comenzado el ataque, las posiciones de Ping Yang estaban en poder de los japoneses.

Se calcula que en la acción tomaron parte 20,000 soldados chinos, y que las pérdidas por esta parte fueron 16,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Las bajas de los japoneses fueron solo 30 muertos y 270 heridos, la mayor parte en el dia anterior y durante el ataque nocturno. Los japoneses hicieron prisioneros á varios jefes chinos, entre ellos el general Tso Fung, jefe del ejército de la Manchuria, que resultó gravemente herido, y se apoderaron de una inmensa cantidad de víveres y municiones y de centenares de banderas.

A las diez horas de terminado el combate los ingenieros militares japoneses habían terminado las instalación de una línea telegráfica desde Ping Yang á Seul. Varios millares de chinos que huyeron hacia un valle situado al Norte, encontraron cortada la retirada y se rindieron en masa.

El total de chinos muertos en la acción se estima en 2,300. Los muros de PingYang sufrieron gran estrago por el cañoneo japonés; pero la ciudad solo recibió daños de poca importancia.

El emperador del Japón ha telegrafiado desde Hiroshima, donde está el cuartel general del ejército, felicitando al general conde de Yamagata por el triunfo de las armas japonesas, y este jefe ha dado una orden ensalzando el valor de sus tropas.

Las noticias de la victoria japonesa están confirmadas por despacho de orígen chino.

Una columna volante japonesa se dirige al Norte para interceptar los desfiladeros de las montañas.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español:—Se cotizaba á las once del dia: á 11½-11⅝ descuento.

Los centenes en las casas de cambio se pagaban á $ 5.92 y por cantidades á $ 5.95

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entró en puerto el vapor americano *Mascotte*, procedente de Tampa y Cayo Hueso, conduciendo la correspondencia de los Estados Unidos y Europa y 50 pasajeros.

Mañana, domingo, á las doce del día, celebra el Centro Gallego junta general extraordinaria, para tratar de la construccion de tres pabellones destinados á enfermos, como ensanche de la casa de salud "La Benéfica", propiedad de dicho instituto.

Nuestro colega *El Orden* de Caibarién, dice que en Camajuaní se empieza á vender manteca de puerco de la tierra, que en las mejores condiciones se confecciona en el país y es superior á todas las que vienen de los Estados Unidos.

El 10 tomó posesión del cargo de juez de primera instancia é instrucción de Remedios el Sr. D. Manuel Alonso y Guisasola.

Los vapores *Colombia* y *Oteri*, que han sido fletados por los señores Arrúe Dikey y Stella de la casa frutera de Nueva Orleans, J. B. Camores y Cª, llegarán á Baracoa, con destino á la exportación de guineos para aquella ciudad americana.

Se ha examinado de Perito mercantil, y obtenido la nota de sobresaliente, así en las asignaturas del último año como en los ejercicios del grado, el jóven don Ernesto Sarrá, hijo del distinguido señor Ldo. D. José, dueño de la gran farmacia "La Reunión".

Sea enhorabuena.

Un sólo médico de Cienfuegos asiste cinco casos de viruela confluente; lo que hace presumir que esa dolencia existe con carácter epidémico en la Perla del Sur.

SUCESOS.

CONTRA LA PROSTITUCION

En virtud del parte producido por el Alcalde de Marianao al Gobernador de esta Región, referente á los escándalos que á diario promovían en un café de aquella localidad y en la casa situada en la calle Real número 2, varias mujeres de vida alegre, ordenó, que por el jefe de la policía del ramo de Higiene, señor Varona Murias, se procediera á averiguar con toda urgencia lo que hubiera de particular.

El señor Varona Murias, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobernador señor Barrios, se personó anoche en la expresada casa y café, auxiliado por el celador especial señor Pérez, logrando detener á dos mujeres reglamentadas y alzadas de varias casas de esta ciudad, las que, según opinión del vecindario, eran las que promovían los mencionados escándalos, en unión de la dueña Dª Margarita García (a) *La Sorda*.

Los detenidos ingresaron anoche en el Vivac á disposición del Gobernador Regional.

El vecindario de Marianao, ha visto con gusto, que fueran atendidas las quejas formuladas por el alcalde, por que felicitaron á los funcionarios que cumplieron con las instrucciones recibidas.

Tambien en la expresada noche fueron detenidas en una casa de la calle de S. Nicolás varias meretrices, que ejercían con escándalo de la vecindad, la prostitución clandestina.

El celador de Higiene Sr. Castañeda, se hizo cargo de los detenidos y los llevó al Vivac gubernativo.

Asimismo se le han impuesto una multa de 100 pesos, á los dueños de hoteles posadas por permitir que se ejerciera en los mismos la prostitución.

HERIDO

En la Estación Sanitaria de Regla fué asistido D. Juan Regueyra de una herida grave en la región tibial de la pierna izquierda, que se supone le fué producida por proyectil de arma de fuego, toda vez que dos individuos con los cuales había tenido un disgusto le hicieron varios disparos de revólver. Los autores no fueron detenidos.

ESTAFAS

El vigilante á las órdenes del celador del barrio de Villanueva detuvo á un individuo blanco, porque habiendo alquilado un coche de plaza después de haberse servido de él no quiso pagar el importe.

—Don José Baguer Pérez, farmacéutico y vecino de la calle de la Lealtad núm. 122, participó al celador del barrio de Dragones que habiendo autorizado hace como un mes á un individuo blanco que vendiese un coche y limonera de su propiedad, éste lo había verificado, desapareciendo con el importe de la venta de dicho vehículo.

DETENIDOS

Una pareja de Orden Público y un guardia civil del puesto de la Quinta de los Molinos detuvieron á un moreno que había robado uno de los tres venados que se hallaban en dicha quinta, cuyo venado vendió en una carnicería de la calle de Teniente-Rey, donde fué ocupada parte de la carne.

—El celador del barrio de Vives detuvo á un individuo blanco, autor de la herida grave inferida al asiático Domingo Asen, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Conducido que fué al hospital Reina Mercedes, donde se halla el herido, éste lo reconoció como autor de la lesión que lo aqueja.

—Por hurto de un baul al soldado en el Depósito de embarque D. Domingo Iglesias, fué detenido un individuo blanco vecino de la calle de Zequeira número 190, y ocupado el baul.

CONTUSION.

Don Juan Quintana, vecino de la calle de Vigía, frente al número 28, fué asistido en la casa de socorro de la cuarta demarcación de una contusión menos grave en la región iliaca izquierda, acompañada de una luxación de la articulación femoral, cuyas lesiones se causó al caerse de un caballo que montaba.

FRACTURAS

La señorita Dolores Coll, de 19 años de edad y vecina de la calle de San Joaquín, número 78, fué asistida en la casa de socorro de la tercera demarcación de la fractura completa del brazo derecho, la cual se causó en momentos de hallarse trabajando en la fábrica de jarcias de Tallapiedra, de la que es operaria.

—En la casa de socorro de la tercera demarcación, fué asistido el pardo Juan de Dios Borroto, de la fractura del fémur izquierdo. cuya lesión se causó en momentos de estar cargando una tabla en su domicilio Salud número 31, y haberse caido casualmente.

CIRCULADA

El celador del bario de Vives, detuvo á una morena que se hallaba circulada.

Sección de interés personal.

CENTRO ASTURIANO

Sección de Instrucción.

SECRETARÍA.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de esta Sección, se hace saber á los socios de este Centro; que durante el mes de septiembre, de 10 á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, estará abierta la matrícula, en el local destinado á la Biblioteca, para las asignaturas que á continuación se expresan:

Lectura, Escritura. Aritmética Elemental, Superior y Elementos de Algebra, Gramática Castellana, Geografía Universal y particular de España, Historia de España, Dibujo Lineal, Redacción de documentos en general con ortografía práctica, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Inglés y Francés.

Habana, 1º de Septiembre de 1894.—El Secretario, *Pío I. del Pandal.*

NOTA.—Para inscribirse como alumno es indispensable la presentación del recibo del último mes, conforme á lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 25 del Reglamento. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Sección, se publica para general conocimiento.

C 1344 alt a15-1 d15-2

SORTEO 1,485.

2671 $5000

VENDIDO POR

RAMON VIVAS,

Muralla 13.

C 1425 5a-18 5d-19

Salmonte.—HABANA.

MADRID

20 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
1529	4000	10616	500
2032	500	10617	4000
3011	500	11010	500
3413	500	11923	500
3510	500	11924	500
4051	500	11978	3000
4507	500	11979	140000
5001	500	11980	3000
5002	500	12019	500
5003	500	12020	500
5004	500	12305	500
5007	500	14313	500
5009	500	15007	500
5010	500	16008	500
5024	30000	16413	500
5050	500	16508	500
5450	500	17015	500
6509	500	18103	500
7016	500	19024	500
7388	500	19114	500
7608	500	19117	500
8009	500	19118	500
8142	500	23112	500
9816	500	23120	500
10116	500	23434	2000
10310	500	23435	70000
10415	500	23436	2000

Están á la venta los billetes del gran sorteo extraordinario de Navidad.

C 1432 2a-21 2d-21

EL "BAZAR INGLÉS"

96, AGUIAR, 96,

se complace informando al público que tanto le favorece, de las **GRANDES REBAJAS DE PRECIOS** hechas en la mayor parte de sus mercancías.

EL BAZAR INGLÉS

hace dichas **REBAJAS DE PRECIOS** en provecho del consumidor y en provecho propio.

EL BAZAR INGLÉS,

es bien sabido que recibe todas las estaciones y periódicamente grandes facturas de mercancías. Unos artículos se concluyen y algunos, por exceso de cantidad ó por otras causas, se quedan.

EL BAZAR INGLÉS, que es una casa á la moderna, procura por todos los medios y sin reparar en pérdidas ni sacrificios, que sus artículos se renueven frecuentemente.

Y AL TERMINAR LA ESTACION, á fin de lograr su objeto y poder presentar siempre artículos de novedad, vende **A UNO** lo que antes vendió **A DOS.**

—¿Que pierde?—Bueno; antes ha ganado.

EL BAZAR INGLÉS cree que así corresponde aunque de un modo débil, al gran favor que el público le dispensa.

NUNCA establecimiento alguno mereció tan decidida predilección del público consumidor.

Y DESPUES las rebajas de precios que hoy hace el

BAZAR YNGLES

obedecen sencillamente á las razones expuestas.

EL BAZAR INGLÉS ni se arruina ni se perjudica, y su sistema de renovar continuamente sus mercancías, **reduciendo los precios,** favorece seguramente al consumidor.

DESEA el **BAZAR INGLÉS** que el público reconozca en este anuncio la seriedad del mismo y la verdad de cuanto queda expuesto.

EL COMPRADOR podrá observar en las etiquetas que marcan los precios de los géneros del **BAZAR INGLÉS** que muchos artículos que antes valían 4, ahora valen 2.

EL BAZAR INGLES cree innecesario referir aquí precios, porque importa poco anunciar con letras gordas precios inverosímiles de artículo determinado, si al examinar este resulta de calidad detestable.

EL BAZAR INGLÉS confía que el público aprovechará la ocasión que se le ofrece para comprar **ROPA HECHA, NOVEDADES, PAÑOS, CASIMIRES, ARTICULOS DE CAMISERIA, CORBATAS, CAMISAS, PAÑUELOS, MEDIAS,** &c., &c., con grandes ventajas.

Los almacenes del BAZAR INGLES encierran en el día mercancías por más de

200,000 PESOS.

Gran variedad de novedades para señoras. Colosal surtido de trajes hechos para caballeros y niños. Espléndida colección de paños y casimires.

VENTAS EN PLATA. PRECIO FIJO.

Indispensablemente al contado, como base de sistema de negocios.

BAZAR INGLÉS

96, Aguiar, 96, entre Obispo y Obrapía.

C 1427 alt 3a-19 2d 20

LA AMÉRICA.

IMPORTACION directa de joyería en la mayor escala.

Fabricación de muebles de gran lujo.

Importación de muebles de todas clases.

Lamparería, más de mil modelos en BACCARAT, INGLES y BOHEMIA.

NUEVAS REFORMAS en el local y precios.

MIMBRES de gran fantasía.

PIANOS con certificados de origen.

Precios de verdadera consignación.

TRESCIENTOS estilos en camas de hierro, bronce y maderas del país.

Ornamentos religiosos, gran colección.

Efectos de fantasía y arte.

El mayor establecimiento de la Habana.

El único que abraza SEIS GIROS en la mayor escala.

El MAS CONOCIDO en la capital.

El que VENDE MAS barato.

PIDASE CATALOGO.

52, 54, 56 Y 60 COMPOSTELA Y OBRAPIA 61.

HABANA.

TELEFONO, 298. CABLE: Borbolla.

Englihs spoken. On parle français.

Los precios son marcados en CADA ARTICULO.

C 1434 alt 2d-21 2a-22

ASOCIACION

DE

DEPENDIENTES DEL COMERCIO

DE LA HABANA.

SECCION DE BENEFICENCIA.

SECRETARÍA.

Debiéndose emprender varios trabajos de carpintería en la casa de salud "La Purísima Concepción", propiedad de esta Asociación, situada en la calle de Alejandro Ramírez números 11, 13 y 15 (Cerro), se avisa por este medio á los señores maestros carpinteros que deseen hacer proposiciones, para que se sirvan asistir á dicho establecimiento á las ocho en punto de la mañana del domingo 23 de este mes, donde se les enterará de la clase de trabajos que se han de hacer.

Lo que de orden del señor Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana 20 de septiembre de 1894.—El Secretario, *M. Paniagua.* 12692 3d-20 2a-20

LA IDEA.

SOCIEDAD ANONIMA COOPERATIVA

SECRETARÍA.

No habiéndose celebrado la Junta general convocada para el día 16 del presente por falta de asistencia, cito por segunda vez á todos los señores accionistas para que asistan el día 23 al local del Centro Asturiano, San Rafael número 1. á las doce del día, donde se llevará á cabo con el número de socios que concurra, según lo previene el Reglamento.

Suplico á todos la más puntual asistencia, toda vez que, como Junta semestral, se tratarán asuntos de vital interés para todos.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura y sanción del acta de la última Junta general.
2º Lectura del oficio de la Comisión de glosa.
3º Lectura del balance semestral.
4º Elección de Presidente y un Vocal.
5º Asuntos generales.

Habana 16 de septiembre de 1894.—El Secretario, *Blas López.* 12716 2a-21 2d-22

CENTRO ASTURIANO

Sección de Beneficencia.

SECRETARIA GENERAL.

Habiendo renunciado el cargo de médico-inspector de este Centro el Dr. D. Jaime Hernández Palacio, la Junta Directiva en sesión extraordinaria del día 19 del corriente, eligió para cubrir esta plaza al Dr. D. José Casariego y Landa, próximo á llegar á esta Isla. Entretanto, los señores asociados podrán concurrir desde esta fecha, al gabinete de consultas del Dr. D. Gabriel Casuso, Virtudes número 37, encargado de prestar sus valiosos servicios médicos al Centro, durante los días de ausencia del Dr. Casariego.

Las horas de consulta para los señores asociados serán de ONCE Y MEDIA Á DOS DE LA TARDE y de SIETE Á OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana 21 de septiembre de 1894.—*F. F. Santa Eulalia.* C 1436 8a-21 8d-22

GUTIERREZ, HABANA.

Madrid 20 de septiembre.

1813	500	10411	500
2020	500	10513	500
2210	500	11106	500
2502	500	11433	500
2507	500	11815	500
3322	500	11911	500
3525	500	11912	500
3814	500	11913	500
4072	500	11914	500
4224	500	11915	500
5011	500	11916	500
5012	500	11917	500
5013	500	11918	500
5014	500	11919	500
5015	500	11920	500
5016	500	11978	3000
5017	500	11979	140000
5018	500	11980	3000
5019	500	13013	500
5020	500	13818	500
5024	30000	14119	500
5081	500	14413	500
5082	500	16017	500
5083	500	16018	500
5084	500	16320	500
5085	500	17215	500
5086	500	17424	500
5087	500	18113	500
5088	500	18511	500
5089	500	18519 dudoso	500
5090	500	19215	500
5108	500	20016	500
5814	500	23411	500
6021	500	23412	500
6026 dudoso	500	23413	500
6413	500	23414	500
6522	500	23415	500
6528	500	23416	500
7023	500	23417	500
7405	500	23418	500
7611	500	23419	500
7787	500	23420	500
8021	500	23434	2000
8416	500	23435	70000
9097	500	23436	2000
9219	500	25011	500
9508	500		

Están á la venta los billetes del gran sorteo extraordinario de Navidad.

C 1433 2d-21 2a-21

GIROS DE LETRAS.

HIDALGO Y COMP.

25, OBRAPIA 25.

Hacen pagos por el cable giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelfia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus provincias.

C1036 188-1 J

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108.

ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulousa, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

C 1180 136-1 Ag

llo mundano, un latido espiritual que no tenía nada de seráfico.

Después de haberse dirigido á sí mismo la observación que acababa de oirle Lázaro de Morván había bajado por la nave, en el cual se hallaba confundido entre los apiñados oyentes del sermón. Cualquiera habría jurado que su intención no era otra que la de marcharse de la iglesia. No fué así sin embargo. Se detuvo ante la puerta de la iglesia al lado de una columna de mármol que sostenía una pila de agua bendita. Cerca de esta pila estaba sentado en una silla baja, uno de esos pobres que se dedican á dar el agua bendita con el hisopo á los fieles que entran y salen á la iglesia, y cuyo tipo que ya va desapareciendo, se encuentra tan solo hoy en algunas parroquias antiguas.

Envuelto en amplio carrik de color de avellana, que ocultaba el resto de su traje, y cuyo altísimo cuello le tapaba hasta las orejas; cubierta la cabeza con una gorra redonda, de seda negra, cuya visera echada hacia adelante, le tapaba casi por completo los ojos; toda la extremidad inferior de la cara se hallaba envuelta, y por consiguiente oculta en un tapa-bocas de lana de color encarnado. Aquella rata de iglesia ofrecía con una mano el hisopo impregnado con agua bendita, para que los fieles pudieran mojar la punta de sus dedos, y con la otra se entretenía en ir pasando entre sus dedos las gruesas y mugrientas cuentas de un rosario, al mismo tiempo que mascullaba oraciones.

—¡Demonio!—pensó el pintor que lo observaba maquinalmente.—Es preciso que ese individuo sea muy friolero, para taparse de tal manera.... Es cierto que estamos en invierno, pero ¡qué diablos! Santo Tomás está tan caldeado como el mejor y mas elegante de los salones.

—¡Una limosna para los pobres!....

La señorita Obier, se hallaba allí delante de él y le dirigía esta petición acompañada de un gracioso mohín.

El pintor se apresuró á depositar su ofrenda de veinte francos, y fué pagado con un ¡*Dios se lo pague*! de lo mas cordial, acompañado de una mirada picaresca.

La joven prosiguió su camino recaudando á derecha é izquierda las ofrendas que recibia por todas partes.

Al pasar por cerca de la pila del agua bendita oyó una voz que decía:

—¡Dispensadme señorita!

Albina se volvió rápidamente.

El individuo que presentaba el hisopo se había levantado y levantado la cabeza, sin dejar, sin embargo, al descubierto ni el menor rasgo de su fisonomía, sin duda por temor á "refrierse". No se veía de todo su rostro mas que dos pupilas ardientes que devoraban á la *pedigüeña* y que relucían como carbones encendidos de repente.

La joven se había parado. Al principio muy sorprendida, había fijado vivamente sus ojos en el individuo que la interpelaba; después los había bajado, no pudiendo soportar la llama y la fijeza de aquella mirada que la envolvía por completo, y luego había hecho un movimiento como para alejarse, molesta, emocionada y temblorosa.

El hombre la detuvo repitiendo:

—Dispensadme, señorita..

El fuego se había apagado, pues había bajado los ojos á su vez. Su tono y su actitud se habían vuelto humildes, suplicantes. La mano que se había ocultado bajo el carrik, volvió aparecer y la alargó hacía la limosnera, tratando de ocultar algún objeto entre sus dedos.

—Hay muchísimos desgraciados que lo son más que yo—murmuró.

Y á la vez dejó caer su limosna en la bolsa.

—Gracias –le dijo Albina, que tenía prisa por abandonar aquel sitio.

Lázaro no había perdido ni un detalle de aquella breve escena, que por lo demás no había durado más que un momento. No se hallaba separado de tan raro personaje más que por la pila del agua bendita. Nadie, pues, más que él había reparado en la acción, en las miradas y en las palabras del mendigo.

El pintor, que lo dominaba bien todo, por la altura de su talla, vió lo que la joven ni siquiera se había ocupado en reparar, y se preguntó con extrañeza:

—¡Demonio! ¿Si tendré teralañas en los ojos?.... ¡Ha echado en la bolsa un doble luis!.... Sí, no me cabe duda de que esa moneda es la que ha dado de limosna ese mendigo....

La señorita Obier, que en su turbación no había reparado en esta excesiva liberalidad, se había confundido entre la multitud, y la rata de iglesia había vuelto á sentarse en la silla, adoptando denuevo su beatífica postura y empuñando otra vez el hisopo y el rosario; de nuevo se oía salir de sus labios, que se movían detás del tapabocas, un ruido vago de Padres Nuestros.

El artista continuó diciéndose:

—¡Semejante rasgo de caridad!..... No me lo explico!..... A menos que no sea una moneda falsa! ¡El caso es de los mas raros, y vale la pena de ponerlo en claro!.....

Estaba tan enteramente preocupado con este problema, que no notó que algo se le metió por entre las piernas.

Aquel algo era un pillete.

El pillete seguía á la limosnera desde el momento mismo en que había empezado á recoger limosnas. Durante el tiempo que duró la escena del mendigo, el jovenzuelo la había observado desde muy de cerca, reflejándose también en su cara gran asombro por lo ocurrido. La joven no había notado su presencia. Pero después de haberlo visto, no tuvo más idea que la de esquivarse.

—Y mientras Lázaro pensaba:—"Esperaré á ese rarísimo personaje á la salida, y sabré de quién se trata; cueste lo que cueste, es preciso que yo lo sepa....,"—el pillastre, al mismo tiempo que se encaminaban hacia la puerta, se dirigía por lo bajo esta corta arenga, partiendo de un mismo principio, terminaba en idénticas conclusiones, á pesar de estar formulada en terminos diferentes:

—¡Por los cuernos de Belcebú! ¡Ha dado una hermosísima moneda de oro, y no he tenido que ponerme los anteojos para verlo! ¡Lo raro del caso es que un mendigo se desprenda de una moneda de tal valor! Nada, nada, eso no es lo natural. Es preciso que le observe, que le espíe, y mal que le pese, tendrá que darme una explicación.

CAPITULO XII.

CONOCIMIENTOS ANTIGUOS.

La función había terminado. Había sido muy larga, y el cuadrante que adorna la fachada de la iglesia, señalaba las cinco y media. Empezaba á anochecer, y la nieve empezaba á caer en pequeños copos. En la plaza que desemboca en el boulevard Saint Germain, había reunidos una triple fila de carruajes, en cuyas portezuelas se veían infinidad de escudos, y cuyos cocheros, arropados con riquísimas pieles, sujetaban con sus enguantadas manos las riendas de los magníficos caballos.

Estos *altos* personajes, tan graves como senadores sentados en sus sillas en un día de sesión solemne, tenian en una mano el látigo, á manera de vara de alcalde ó bastón de mando, y dirigían miradas de compasión ó de insolencia sobre los individuos que acudían á la iglesia en un *alquilón* ó se sometían á la *bajeza* de ir á pie.

Un ejército de lacayos, con sus elegantes libreas cuajadas de botones con escudos, se agitaba en las aceras. Se cruzaban mil llamamientos mil preguntas:

—¡El *coupé* de la señora Mariscala!

—¡El landó de la señora Embajadora!

—¡El coche de la Princesa!

—¡De la señora Generala!.... ¡De la señora Presidenta!.... ¡De la señora Baronesa de tal!....

Las órdenes de los agentes de policía urbana sobresalían sobre todas las veces, mandando mil cosas á la vez:

—¡Avanzad!.... ¡Retroceded!..... ¡A la derecha!.... ¡Un poco á la izquierda!.... ¡Paraos!.... ¡Id á la cola!.....

En las aceras se apiñaban mil curiosos formando una apretada fila, ávidos de contemplar aquel desfile de gente rica. El espectáculo de la opulencia distrae, en efecto, por más que no consuela por completo á los pobres. El trapero *Engaña á la sed*, que empezaba en aquel momento su tarea, murmuraba, viendo aquel desfile de señoras cubiertas de pieles de marta, de armiño y de zorro azul, y de caballeros que lucían en los ojales de sus pardesús rosetas de todos los colores:

LOS DOS TRAJES.

El que vestía el joven Orkhan en la fiesta de su prometida Meleké, era deslumbrador.

—Y, ¿quién sino Orkhan podría llevarlo?—se decían unos á otros, proclamándolo *estrella de la noche.*

De repente todas las miradas se fijan en Ulama, hijo del pueblo, que lucía otro de un parecido perfecto.

—¡Ingrato Orkhan, como nos ha engañado!—exclaman los mismos que, poco antes lo admiraban.—Si su traje vale tanto, ¿cómo es que Ulama, pobre tocador de *chechtar*, lleva otro igual? ¡Cómo nos ha engañado el ingrato Orkhan!

Cuando estas palabras llegaron á oídos del joven y valeroso guerrero, huyó de la fiesta avergonzado, y arrojándose á los piés del Sultán, le dijo:

—Venganza, padre mío; venganza, yo no soy un vil engañador.

—Calma tu dolor, hijo, serénate,—le contestó el Sultán,—que si hay un culpable será duramente castigado.

Y en el acto mandó por Ulama.

Pero mientras fueron al palacio de Meleké, lo hallaron y trajeron á la presencia del terrible *padichah*; ya la noche había plegado su negro manto, y el sol comenzaba á dorar suavemente los misteriosos *thubas* y las torrecillas y almenas de las suntuosas mezquitas y soberbios palacios. Los concurrentes á la fiesta, que habían seguido de cerca al supuesto rival, esperaban inquietos frente al palacio el fallo del soberano, á quien tenían por sabio, sagaz y justiciero.

Por fin, ya está el desdichado Ulama frente á frente del *Gran Señor.* ¿Quién no ha de temer por su vida? ¿Quién no ha de llorar su amarga desventura?

El Sultán, al verlo, se quedó como atónito, contemplando su ostentoso traje; pero denunciada súbitamente su falsa magnificencia por la luz del más hermoso día, y palpándolo y reconociéndolo todo minuciosamente, hizo bajo, bajo, estas consideraciones que algunos de los que se hallaban presentes pudieron percibir, y divulgar después:

—El traje de Orkhan es de riquísimo damasco y tisú, su pedrería y bordados finos, esquisitos. Este otro, de Ulama, es de paño burdo, todo falso y toscamente trabajado; así que, no hay posible comparación entre una y otra cosa.

Y volviéndose á Orkhan, le dijo:

—Hijo mío, nadie te ha superado en lujo y grandeza, con razón te llamaron *estrella de la noche.*

—Pero, *Gran Señor*, ¿y el agravio? ¿quién me responde del agravio?

El Sultán guardó silencio, y tal vez no hablara más, á no ser que la turbamulta de fuera, cansada de esperar, gritaba:

—¡A quién condenas, acaba, á quién condenas? ¿Será por ventura á Orkhan por pedir venganza, ignorando tal vez que tu cólera no debe inflamarse sino contra los malvados?

—Yo no puedo condenar á mi hijo Orkhan, porque él ha sido precisamente el ofendido.

—¡Condenarás á Ulama, porque vistió un traje igual al del valeroso Orkhan?

—Yo no puedo condenar á Ulama por llevar un traje adecuado á su modesta posición.

—Pues, entonces, ¿á quién condenas, contesta, á quién condenas?

En ese momento, el Sultán, arrojándoles el tosco *kaftán* de Ulama, para que se convencieran del engaño por sus propios ojos, les dijo:

—A tí, vulgo insano, á tí, vulgo necio, es á quien condeno con toda la rabia de mis entrañas, porque en este lance, como siempre, te has dejado arrastrar de vanas ilusiones, de simples y torpes apariencias.

SERAFÍN RAMÍREZ.

NOTAS DE SOCIEDAD.

El recibo de la familia Valdés Fauly, anoche, en Marianao, muy concurrido y animado. Todos los que asistieron acordaron asistir esta tarde al *lawn tennis* de *Villa Julia* y mañana, tambien por la tarde, á casa de los Sres. Sánchez Marmol.

Bodas próximas: el día 25, en la Parroquia de Guadalupe, las de la bella Srta. Mercedes Iznaga con el distinguido joven Sr. D. José Manuel Macías.

A las ocho de la noche.

El lunes celebra el mundo cristiano á Nuestra Señora de las Mercedes. En el aristocrático templo se efectuarán solemnes fiestas en honor de su Patrona.

Celebran ese día su fiesta onomástica las Sras. Morales de Soto Navarro, Pedroso de González de Mendoza, Hamel de Hamel, Condesa viuda de Moré, Marquesa de O'Reilly, Echarte de Díaz, Güell de Diago, Varona de Del Monte, Durañona de Goicoechea y las Srtas: Mercedes de Armas, Soto Navarro, Romero, Cueto y Rabell, Montalvo, Murias, Sánches Arcilla, Ajuria, Cadaval y O'Reilly.

Mañana domingo reciben en el Vedado los Sres. de Ariosa.

A mediados de octubre regresarán á su espléndida residencia de la Habana el Sr. D. Pedro Hernández y su distinguida familia.

También para esa fecha abandonarán á Cojimar algunos temporadistas.

El Bazar Benéfico vióse anoche muy concurrido. Bellas y distinguidas señoras y señoritas acompañaron á la señora Martínez de Calleja en la venta de papeletas.

Hoy permanecerá cerrado en obsequio á los Bomberos Municipales.

Continúa creciendo la animación para el baile á beneficio de la Sociedad del Vedado.

NOTAS LITERARIAS.

FEDERICO MISTRAL.

Los periódicos franceses hablan de la candidatura del poeta contemporaneo de Víctor Hugo para ocupar un sillón en la Academia Francesa.

Pero créese que, aunque los *inmortales* dieran sus votos al trovador de la Provenza, éste no ocuparía la vacante.

Mistral, *el rey del Mediodía*, como le llama Brisson, el soberano de los felibres, no quiere abandonar su *villa* de Maillane, para entrar en la vida agitada de París.

Y como los estatutos de la Academia exigen la presencia de sus miembros en la capital de la República y su colaboración constante en la época de trabajo, es casi seguro que Mistral no aceptará el honroso cargo.

El poeta vive en Maillane, donde le veneran sus felibres como á un soberano patriarcal de la Edad Media.

Cuando se presenta en público, los gritos de ¡*vive Mistral*! resuenan á su paso. El poeta permanece inmóvil, rodeado de sus felibres, como una especie de dios del extremo Oriente; y cuando se digna saludar á la concurrencia, el entusiasmo de aquellos meridionales de Maillane no tiene límites.

No hace muchos días aún, se celebró una fiesta en el pueblo de Maillane; la multitud pidió al poeta que cantara *La Coupo Santo*, y Mistral accedió.

Cuando terminó de entonar el himno, Mistral, seguido de Paul Marietón, el *primer visir* y *canciller de los felibres*, como le llama un escritor francés, salió por entre la multitud con la majestad de un Rey, siendo aclamado con entusiasmo.

El candidato á la Academia Francesa trabaja con perseverancia, pero sin vehemencia, por restaurar las antiguas costumbres románticas.

Las cortes de amor y los trovadores constituyen su ideal.

Hallándose en la villa de Amphión, á las orillas del lago de Ginebra, se celebró una fiesta de aquella índole.

Varias barcas, engalanadas con flores y llenas de músicos, cruzaban las aguas del lago. Acompañan á Mistral hermosas damas y hombres de letras Cuando las embarcaciones se separaron de la orilla, Mad. de Brancovan cantaba. A poco rato, Mistral, seducido por los encantos de aquel paseo, entonaba la canción de *Les îles d'or*, cuyas notas vibraban en la tranquila superficie del lago.

Esto revela á Mistral, trovador místico de la Edad Media, de alma tranquila y plácida, cuya expresión refleja su semblante, y de largas melenas, plateadas por los años.

¿Será académico? Esta pregunta puede ser de antemano contestada negativamente. Ni el poeta abandona sus felibres de Maillane, para vivir en París, ni la mayoría de los *inmortales* se muestra propicia á elegir, para sentarse entre ellos, á la sombra del romanticismo, que se desliza tranquila bajo las umbrías de la Provenza.

El notable escritor vascongado don Carmelo de Echegaray acaba de publicar un libro titulado *Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa.* Poeta, historiador y articulista, escribe, en castellano y en vascuence, con una forma limpia, clara y tranquila, muy rara en la época de las neurosidades y de las neurostenias. Parece que su estilo refleja la serenidad de los valles y de las montañas vascas, tan fecundo en grande y honda inspiración. El señor Echegaray vasco, es, según cuentan los inteligentes, un poeta delicado y elegante, religioso y aun místico, amante de la tradición vascongada, como pocos. Del Echegaray castellano, nuestro insigne colaborador científico, puede decirse que siempre admira en él su ilustración escogida y un exquisito gusto, que le hace apartarse con horror de la vulgaridad, y más aún la corrección y la galanura con que escribe, cualidades que, si son de alabar en un castellano, merecen mucho más aplauso en un vascongado.

La empresa que intenta el Sr. Echegaray en su reciente libro, *Investigaciones acerca de Guipúzcoa*, es tan admirable como vasta. Guipúzcoa, tan grande en hazañas y tan accidentada en sucesos, no tiene una historia escrita al estilo moderno, completa y verdadera mente artística. El apreciable y paciente zudo libro de Soraluce y otros posteriores de más importancia, aunque de menos extensión, proporcionan datos y novedades; pero esto no basta. El señor Echegaray es artista, está muy al corriente de las tendencias modernas de la historia, desde Thierry á Taine, puede disponer de documentos, es joven y tiene grandes alientos. Nadie como él para emprender la magna empresa de historiar Guipúzcoa.

Su libro último es un ensayo de carácter local y contiene curiosos datos acerca de San Sebastián, Deva y Rentería, nobiliarios guipuzcoanos, guipuzcoanos ilustres y multitud de apéndices de valor que prestan claridad á la obra.

La importante y ya numerosa "Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia" que publica el director de *La España Moderna*, Sr. Lázaro, acaba de aumentarse con un libro de gran interés. *Las instituciones políticas*, de Spencer, que forman dos elegantes volúmenes de copiosa lectura.

El nombre del gran filósofo y sociólogo inglés excusa el elogio de sus obras. En *Las instituciones políticas*, que son quizá la parte más interesante de la Sociología, Estudia el orígen y desarrollo de los diversos órganos del Estado, las transformaciones operadas en sus funciones, el desenvolvimiento de la legislación y de las rentas publicas y otros problemas de no menos actualidad é importancia. A las explicaciones de los fenómenos políticos pasados y presentes, corroboradas por gran copia de datos sacados de la historia y de las costumbres de innumerables pueblos civilizados y salvajes, agrega Spencer atrevidas inducciones sobre la organización y la manera de ser de las sociedades futuras; y por aventurados que sean siempre los cálculos de este género, hay que confesar que el tratadista inglés, al bosquejar el porvenir de las instituciones políticas, lo hace en una forma mucho mas seria y científica que las adoptadas por la mayor parte de los autores que han penetrado en este peligroso terreno. Verdad es que se deja llevar á veces de sus convicciones personales, que en algunos puntos nos parecen erróneas; pero, con todo, es libro el suyo que se lee con agrado y provecho.

La traducción española es muy esmerada, y la edición tan elegante como la de los libros de esta Biblioteca.

GACETILLA.

EN ALBISU.—¿Qué zarzuela se representa esta noche?—*El Juramento.*—¿A beneficio de quién?—Del barítono Salvador Cabra Ferrer.—¿La función es corrida?—No, por tandas.—¿A qué colectividad se ha dedicado el espectáculo?—A la Colonia Catalana.—¿Cuáles son los artistas que ayudan al beneficiado?—Enriqueta, Dorinda; Bachiller, Castro, Areu (R.) y Villarreal.

—Salvador saldrá de apuros.

—Es propicia la ocasión.

—Ya le compran la función.

—¿Y cuánto le dan?

—Mil duros.

FIESTA NUPCIAL.—El sábado 15 del corriente, en la iglesia parroquial del Santo Angel, y oficiando el Pbro. Dr. D. Evaristo Martínez, unieron sus destinos ante Dios, la hermosa señorita Dª María Josefa Jubert y Tejedor, hermana de los conocidos comerciantes en esta plaza señores Jubert Hermanos, y el apreciable jóven, también comerciante en esta capital, D. Celestino Fernández Reguera. Fueron padrinos de mano, D. Francisco Jubert y Dª Micaela Tejedor, viuda de Jubert, hermano y madre respectivamente de la desposada; y de velaciones, D. Pedro Tejedor y Domínguez y Dª Aurelia del Río de Tejedor, tíos de la misma.

La ceremonia se efectuó ante una escogida concurrencia, la cual pasó después á la morada de la madre de la novia, donde fué obsequiada con un espléndido desayuno, servido por el reputado café *Europa*, tomándose también algunas copas de "champagne" á salud de los recién casados. Damos el parabién á la feliz pareja, haciendo votos por que brille eternamente en su hogar la estrella venturosa de la felicidad.

PUBLICACIONES.—Trae el número 3 de *Gris y Azul* versos de Pablo Hernández y Carlos Ciaño; un buen retrato de la blonda pianista María Luisa Chartrand; "Humoradas" de Campoamor; un retrato de D. Diego Larrión vocal de la "Sociedad de Higiene" y muchos otros trabajos "con el pensamiento tan enharinado que no acertamos á distinguir sus facciones", como dice Gutiérrez Nájera.

Asimismo nos han visitado el nº 18 de la *Revista de Ciencias Médicas*; el 3 del *Boletín Ferroviario y de Navegación*; el 15 del *Boletín Oficial del Centro de la Propiedad Urbana y Rústica;* el 35 del *Boletín de la Guardia Civil*; el 17 de la *Crónica Médico-Quirúrgica*; el 638 de *El Eco de Galicia*; el 5 *La Revista Católica*: el 4 de las *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.*

El cuaderno 2º de "Parnaso Español" (colección de poesías); el número 35 de la *Gaceta de los Ferrocarriles*; el 18 de la *Revista de Administración*; el 14 de *La Carta de los Sábados* y el 37 de *Los Lunes de Cienfuegos*, con un retrato de la bella señorita María Sust.

TERMÓMETRO CLÍNICO.—Interesa á las familias leer el aviso que publica la Botica y Droguería de San José, Habana 112, en la primera edición de este DIARIO, plana tercera. Allí se anuncia un termómetro clínico claro, seguro en sus indicaciones y de fácil manejo, que se vende por solo un peso en oro.

A la verdad, es admirable el cambio que han experimentado los objetos, abaratándose, á causa del mucho consumo y de la competencia que se hacen unas y otras las industrias, como también del perfeccionamiento alcanzado en los sistemas de fabricación. Un instrumento que en Cuba costaba, hace 8 ó 10 años, media onza ó tres escudos, hoy se adquiere por la mínima cantidad de un peso en oro.

En toda casa de familia hace falta un termómetro para anotar las altas y bajas en los casos de fiebre, y ayudar al médico en sus observaciones. Los que ofrece al público ahora el Dr. González resisten perfectamente la comparación con los mejores que se reciben del extranjero, y que se expenden á altos precios.

LA BARBA AL VAPOR.—Un barbero de Pistijan (Austria) ha realizado una hazaña barberil de lo más notable en su género.

Apostó con el farmacéutico de su pueblo cien florines á que afeitaba á quince personas durante los veintinueve minutos que tarda el tren en ir desde Pistijan á Neustadt.

La apuesta se llevó á cabo y ganó el barbero, el cual, no sólo afeitó á los quince consabidos, sino á tres más, entre los cuales figuraba el farmacéutico de la apuesta.

Ahora lo que convendría averiguar era cómo les habrá quedado el cútis á los afeitados con tal apresuramiento.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE TACÓN.—Espectáculo á beneficio del Cuartel de los Municipales "Infanta Eulalia." *Lluvia de Oro.* Concierto. *Cuatro en Uno.* Concierto. *El Caimán Reformado.* A las 8.

TEATRO DE PAYRET.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Beneficio del barítono Salvador Cabra Ferrer.—*El Juramento*, á las 8, las 9 y las 10.

BAZAR BENÉFICO.—Abierto todas las noches, de 8 á 11, en la Manzana Central de Gómez, frente á Albisu.—Cada papeleta vale diez centavos.

MONTAÑA RUSA.—Funciona diariamente, de 5 de la tarde á 11 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Los domingos de 2 á 4 de la tarde, y todas las noches: *Las Fiestas de la Escuadra Rusa en Toulon y París, verificadas á fines de 1893.*

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Panoramas de salón.—El órgano con 180 instrumentos.—Tauma.—De 7 á 11.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—Exposición grafofónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

REGLA, SAN TELMO 12.—Gran fonógrafo "Edisson", propiedad de Lluí!—Canto y declamación por notables artistas de 7 á 11 todas las noches.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 23 Yucatán: Nueva-York.
.. 23 México: Pto. Rico y escalas.
.. 23 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 24 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
.. 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 26 Yumurí: Nueva-York.
.. 26 Seguranca: Veracruz y escalas.
.. 28 Palentino: Liverpool y escalas.
.. 28 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 29 Montevideo: Veracruz.
.. 29 Panamá: Colón y escalas.
.. 30 J. Jover y Serra: Barcelona y escalas.
.. 30 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 30 Vigilancia: Nueva-York.
Obre. 1º Valesia: Veracruz y escalas.
.. 3 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 3 Séneca: Nueva York.
.. 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 Habana: Nueva-York.
.. 5 Euskaro: Liverpool y escalas.
.. 8 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 12 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 23 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 23 Aransas: Nueva Orleans.
.. 27 Yumurí: Veracruz y escalas.
.. 27 Seguranca: Nueva York.
.. 29 Saratoga. Nueva-York.
Obre. 1º Gran Antilla: Veracruz y escalas.
.. 2 Valesia: Hamburgo y escalas.
.. 4 Orizaba: Nueva York.
.. 4 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 10 Julia: Canarias.
.. 10 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 23 José García, en Batabanó procedente de las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 26 Antinójenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
Obre. 3 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas Trinidad y Cienfuegos.
.. 4 Julia: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 14 María Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 23 Josefita: de Batabano, para Cienfuegos Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 25 San Juan: para Nuevitas. Puerto Padre, Gibara, S. de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 30 José García, de Batabanó para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 30 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes á las 6 de la tarde y llegará á este puerto los miércoles.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde y llegará á este puerto los viernes.

GUADIANA.—De la Habana los sábados á las 5 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO.—De la Habana para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde, retonando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

FERNANDO.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes á las 6 de la tarde y retornando los martes llegará á este puerto los miércoles á medio día.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Día 22:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 30 horas, vapor americano Mascotte, cap. Decker, trip. 44, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.

SALIDAS.

Día 22:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vapor amer. Mascotte, cap. Decker.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. José Aguilar—J. Resia—John Zialynki—Rafael Collazo—Alfredo Abad y señora—José Cabrera—Isabel Rodríguez—J. B. Ouyjano—Adelaida G. Barnet y 2 hijos—Juan García—Caridad Ravelo—Angel Santana—R. Menéndez—P. Vines—P. Bousseau—A. Diaz—J. Tamargo—A. Melen—P. J. Rodríguez—J. Llana—A. Alvarez—J. González—C. Marrero—J. Ramírez y 2 más de familia—Mc Intosh—M. Saloman—V. Chares—W. Darsough—J. Rigney y familia—A. Fernández y 3 más de familia—M. Arana—J. Fernández y señora—D. González—I. Rodríguez—M. Angulo—M. Cerces—F. G. Castro—Carlota Cárdenas—J. García.

Buques á la carga.

PARA GIBARA

bergantín goleta MORALIDAD, patrón Suau: admite carga y pasajeros por el muelle de Paula. De más informes su patrón á bordo.

12632 3d-20 3a-20

Vapores de travesía

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasaportes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa. 11306 156-1 Jl

AVISOS.

MANIN.

SEGUNDA REMESA, se acaba de recibir de los artículos siguientes: 200 latas de una libra morcillas en manteca, de superior calidad á 45 centavos una; 100 medias latas morcillas en idem, especiales de Gijon, á $1 40 una; 100 latas chorizos superiores de Llanes á $2 50; 100 idem en medias á $1-40; id. de Avilés LA FE, á $2 50; 200 latas de 1½ lb á conejo isleño, adobado en escabeche, á 60 centavos una jamones asturianos de 10 á 18 libras, á 45 centavos libra (enteros) 100 lacones gallegos y asturianos á 60 centavos uno; 200 latas de 2 libras salmón de Pravia (la Nalón) á $1 25 una; 2000 latas higos y peras de Candámo, á 40 centavos una; 500 LATAS CARNES ternera estofada mechada con tomate, con guisantes y asada. Cordero asado con guisantes y estofado. Cabrito asado y estofado. Pollos y gallinas, estofado y con guisantes. Lomo de ternera con tomate. Costillas de cerdo en manteca. Conejo con guisantes. *Todo en latas de una libra á 45 cts. una.* Queso picañón de Tresviso y Cabrales, á 90 centavos libra. Bonito en escabeche lata de 2 libras, á 80 centavos una. Idem de 6 libras; á $2 50 una. Calamares de Lastres, ½ kilo, á 30 centavos lata. Quesos de Flandes superiores de 4 libras á $1 60 uno. Salchichón de Lyon y americano. Mortadella (barato) ¡Oído! Percebes al natural lata de una libra, á 45 centavos una. Mero en aceite, merluza en idem y escabeche, muergos con arroz, megillones en aceite, LUBINA con tomate en aceite y escabeche (este pescado es delicadísimo). Congrio en aceite y con guisantes. Calamares rellenos, rodaballo en aceite, pulpo guisado, besugo en aceite y escabeche; atún y bonito en aceite y escabeche; caballo en aceite *Todo en latas de una libra á 40 centavos una.* Los artículos enumerados proceden todos de Asturias y fabricación especial para esta casa. LACON con GRELOS latas de 2 libras, á 80 centavos una. Sidra pura asturiana de la acreditadísima marca MANIN en pipas, cuartos, etc. á 7 centavos copa. Achampañadas de acreditados fabricantes asturianos á precios que nadie puede competir. Vino tinto de LIEBANA puro, á $2 75 garrafón. Licores finos legítimos. 10,000 botellas vinagre asturiano de 3 años procedente de sidra á 15 centavos una. *Sardinas frescas á 30 centavos docena* fritas á 40 idem. En escabeche latas de ½ libra, á 25 centavos una; idem latas 2 libras, á 60 centavos una.

Obrapía 95, entre Bernaza y Villegas

C 1441 3a-22 1d-23

CRIADA DE MANO.

Se solicita una con buenas referencias en Manrique núm 52. 12761 2a 22 2d 23

Iglesia de la Merced.

El día 24 á las siete de la mañana dará principio la misa de Comunión general, y á las ocho y media la gran solemnidad con misa que celebrará el M. I. Sr. Provisor del Obispado, y sermón que predicará uno de los Misioneros de San Vicente de Paul. Acabada la misa se dará la absolución general.

12769 1a 22 1d-23

UNA MESA DE BILLAR PARA PALOS DE regular tamaño se desea alquilar ó bien una persona que la tenga y quiera ponerla por su cuenta en una sociedad, haciéndose cargo del dominó y la cantina; tambien se desea alquilar un piano. Fundición n. 15 informarán de otros pormenores.

12644 2d-20 2a-22

R. Romero y Comp.

han trasladado su escritorio y almacén de la calle del Inquisidor n. 16 al 20 de la misma.

12709 15d-21 15a-21

SALON H

Helados para mañana, domingo.

CARAMBANU.

Mantecado. Caramelo (crema).
Guanábana. Fresa.
Tortonis

12759 1a-22 1d-23

SE VENDE

en 250 pesos oro un tílburi nuevo, propio para paseo ó lo que quieran aplicarlo. Reina 19, locería La Tinaja. 12637 7d-20 7a 20

Dr. J. A. Trémols

MEDICO CIRUJANO

Especialista en ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS y AFECCIONES ASMÁTICAS. 71, Manrique. 71. Teléfono 1,672. 12034 26a-9 St

FIEBRE AMARILLA.

Dr. Segundo Bellver.

Teléfono 1,032. Consulado 62. A todas horas.
12195 a y d 26-12 St

SUDAR EL QUILO

Que en Cuba se suda hasta el quilo en los meses de calor, eso no queda gerónimo de duda. Las consecuencias de tanto sudar son varias. La piel que es la que sufre el efecto inmediato se llena de sarpullido y de granos, que dan picazón y molestia. El Dr. González prepara con la aprobación de los Médicos inteligentes de la ciudad

Polvos de Talco Boratado

que se emplean (después de frotarse el cuerpo suavemente con agua y jabón y una esponja fina) con una mota, como la de los polvos de arroz. Aquellos polvos refrescan la piel, quitan la picazón, evitan los granos ó ayudan á secarlos cuando han salido. Para curar el ombligo de los recien nacidos, las grietas del pezón, las escoriaciones y rozaduras no se conoce nada mejor que los POLVOS DE TALCO BORATADO *del Dr González.* Se vende el estuche á *treinta centavos plata.*

Otro de los efectos del sudor es la debilidad. Para combatir ésta recomienda el Dr. González el compuesto que se llama

Carne, Hierro y Vino.

Formado de jugo de carne, vino de Jerez y Citrato de hierro, es un tónico reconstituyente precioso para las mujeres solteras, casadas y viudas que tengan necesidad de recuperar sus fuerzas y reponer el estado de su sangre. Numerosas jóvenes que son gala de la sociedad deben sus rosadas mejillas al *Vino de Carne con Hierro* del Doctor González, que se vende á medio peso plata el pomo.

Todos los medicamentos del Dr. González se preparan y venden en la nueva

BOTICA DE SAN JOSÉ

calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.—Habana.

C. 1407 13a 13

LOTES

para niños de ambos sexos.

LOTE NUMERO 1.

Una magnífica cama de hierro, de cerca de media vara de largo por una tercia de alto con bastidor; almohada con funda adornada, su rodapié con punto y elegante mosquitero de muselina recogido con lazos de colores. Una sillita, una muñequita y cajita para polvos.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 2.

Una canoa de regata con siete remeros y patrón en constante movimiento, anda por tierra y por mar: Una caja de música en forma de pera, una caja de colores finos y un chivo triscador.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE N. 3.

Una guitarra con cuerdas metálicas, un zulú montado en un cisne, una vieja de madera con un juego de bolos bueno, un ómnibus de lata con su correspondiente penco.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 4.

Un juego de café de loza de china, con tazas, platos, cafetera, tetera, &c., perfectamente decorado y sus 6 cucharillas, una muñeca de una cuarta de alto con ojos de cristal, una cabra y dos clows haciendo payasadas.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 5.

Una máquina de ferrocarril con su correspondiente furgón, siempre está dispuesta á marchar, una draga con sus cubos, un mono domador de perro y una sorpresa de se pienta de cascabel.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE N. 6.

Un juego de sala de meple con sillas, sofá, mesa, consola y escaparate. Una bañadera de latón pintado. una muñequita para que se refresque, un reloj que dá la hora y una preciosa mariposa.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 7.

Un escuadrón de lanceros del Rey en tiempo de las cruzadas, una pistola tic tac, un vendedor ambulante, un trompo mecánico y una guagua forma de tranvía de tamaño como de una cuarta.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 8.

Un rompe cabezas de 0 trozos cuadrados con 6 figuras diferentes de magníficos cromos, un reloj con leontina, una pivela y una revólver de las de mano.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 9.

Un estuche de madera incrustada con su cerradura de hierro y llave, tiene además dentro una colección de colores para pintar, incluso tinta china, pincel y pocillos, una trompeta grande niquelada, un ripe tirado por un jamelgo y una vaquita que no pasta.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 10.

Un juego de gabinete compuesto de 4 sillas, 2 sillones y un canapé mesa y espejo; Un jarro de hoja de lata niquelado y labrado, un Oratorio estilo renacimiento con su imagen en la capilla cuyas puertas son de filigrana, (es muy bonito) y una modesta pastora.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 11.

Un arco de latón con un caballo dentro amaestrado, una pelota de goma, una corneta más larga que la esperanza del que la toque y un chivo chico.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE N. 12.

Un juego de bolos de salón, de una cuarta de alto, ricamente decorados, torneados elegantemente y remates metálicos, los bolos también están decorados, un tiro al blanco con su disparador y un caballo balancín.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE N. 13.

Una muñeca de cerca de media vara de alto correctamente vestida, una caja con un servicio para té: el juego es de loza. Mister Taylor de viaje por Africa y una fruta armoniosa.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE N. 14.

Un barco sin tripulación con todo el velamen desplegado, tiene más de una cuarta de largo una caja grande de pinturas con mas de 30 colores diferentes, pastilla finas y los demás accesorios y un Lucumí emplumado

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 15.

Una elegante pandereta con borde de peluche y filetes dorados, cintas de seda y cascabeles finos, un trompo de resorte, una cajita con espejo y dos saltimbanquis de plazuela haciendo planchas.

TODO POR MEDIO PESO.

LOS PURITANOS.

S. Rafael esq. á Industria

C 1280 a8-13 d1-29

DE TODO UN POCO

MADRIGAL.

Recoge en la guirnalda
los mil anillos del cabello de oro
que ornando abruman tu redonda espalda
de blanca nieve perenal tesoro.
Apaga las centellas peregrinas
con que eclipsas la luz de las estrellas;
pues, loca, no imaginas
el fuego que encender puedes con ellas.
Deslustra los corales
que derraman carmín sobre tu boca;
pues si inhumana sales
á ostentar á la luz tantos hechizos,
redes de amor serán tus sueltos rizos,
causa de mil agravios
el rosicler brillante de tus labios
y manantial de enojos
la viva lumbre de tus claros ojos.

A. Hurtado.

El defecto de las gentes de talento es la indiferencia; el de las de corazón, la inutilidad.

Higiene de la boca.

Es muy bueno limpiar la dentadura y fortificarla usar los polvos siguientes:

Un real de cremor.
Id. id. de cochinilla.
Id. id. de raíz de lirio.
Id. d. de quina.
Medio real de polvos de alumbre.
Id. de cochinilla.
Dos cucharadas de café molido.

Se mezcla todo bien, y se pasan los polvos por un tamiz espeso.

De seguro que le darán muy buen resultado.

Lavese con un cepillo no muy fuerte, y enjuaguese con agua templada, echando en ella unas gotas de elíxir.

Costillas á la papillote.

Las costillas de ternera se ponen á marinar en aceite durante 24 horas, y después se prepara para rallado, tocino en lonchas finas, perejil, zanahoria, *champignons* y trufas á voluntad; se pica bien todo eso y se preparan papeles blancos de barba, untados de manteca, y en ellos se envuelven las chuletas entre dos capas de picadillo, y las lonchas de tocino se colocan bajo el picadillo; así preparadas, se ponen en las parrillas á fuego dulce y se tienen tres cuartos de hora.

Se sirven con el papel.

Para evitar la caida del cabello.

Contiene muchísimo la caida del cabello darse con una esponjita todos los dias con el cocimiento siguiente:

Se pone á cocer en un litro de vino blanco un puñado de trigo, otro de romero, dos clavos de especia y dos clavos ordinarios de hierro. Se deja reducir el cocimiento á la mitad, y despues de bien reposado se filtra y se usa como anteriormente indico.

Salidas de tono:

Cuando se hizo la publicación de las obras completas de Mendelsohn, dirigida por el hijo del célebre compositor, un músico francés preguntó al joven editor:

—¿Cuál creeis que sea la peor obra de vuestro padre?

—Yo—contestó el joven.

Al lado de este rasgo de modestia puede citarse el de Luis Racine, hijo del autor de *Atalía.*

En su biblioteca se veian cuidadosamente coleccionadas y encuadernadas con primor las obras de su padre; pero en la numeración de los tomos faltaba el primero.

—¡Pero donde está el tomo primero? —decían todos los que visitaban la biblioteca.

—El tomo primero soy yo—respondía Racine.

CHARADA.

Es mi *primera* una letra
Consonante, cual *siguiente*:
También la *tres* igualmente;
Y á un *Total* adora Petra.

N. Bover

PASATIEMPO.

TRIPLE ACERTIJO.

000 . 00
00 . 00
00 . 000
00 . 000
00 . 000
0 . 0000
00 . 00000
00 . 00
0000 . 00

Colocando letras en lugar de los ceros se forman nueve palabras que significan:

Historiador griego anterior á Herodoto.
Un árbol.
Hombre muy sabio ó que afecta sabiduría.
El trampeso y mal pagador.
Se usa para escribir.
Un mueble.
La persona á quien le falta uno ó más dientes.
Un dios mitológico.
El que trabaja en los buques.

Substituyendo los puntos por letras y leídas verticalmente, formar una palabra que signifique:

El nombre de una ciudad española.

Por último, uniendo todas las letras se halla lo siguiente:

Un combustible.
Un instrumento músico.
Masa de papel machacado.
Mancha.
Instrumento de cirujía.
Un color.
Los sesos de una res.
Casa pública donde se pone el dinero.
Nombre de hombre.

SOLUCIONES.

A la charada anterior: *Sotera.*

Al jeroglífico anterior: *Alárgate, pequeña.*

Han remitido soluciones:

A la charada y jeroglífico: Francisco Querol de Ríos, "El Bobo", J. Solís.

A la charada: Hermenegildo Ostolaza, "El Moscón de Grado," "Grillillo."

Al jeroglífico: El de Antes.

Impta del "Diario de la Marina," Riela 89.